

### 1.6 Información de la Prioridad del Proyecto:

Nombre del Proyecto:	Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos.
Código Único del Proyecto CUP <sup>1</sup> :	143710000.0000.382543
Oficio y fecha del último dictamen de prioridad y / o actualización:	Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, del 18 de mayo de 2018
Período priorizado y/o actualizado:	2018-2019
Monto total priorizado y/o actualizado:	USD. 247.085,30
Fecha de la <u>reprogramación</u> del cronograma y certificación de la máxima autoridad en sistema SIPeIP:	17 de febrero de 2020
Período <u>reprogramado</u> :	2018 - 2020
Monto <u>reprogramado</u> :	USD. 247.085,30
Indicar el Producto Institucional al que articula el proyecto:	Publicaciones científicas en medios indexados con ISBN o ISSN
A qué Objetivo y Meta del PND contribuye el proyecto:	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Meta 5.17. Aumentar el número de publicaciones científicas.

## 2. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

Se requiere el incremento al techo presupuestario por un valor de USD \$ 57.761.39 (saldo no devengado en el PAI del año 2019), adicional al monto asignado en el PAI 2020 (USD\$ 9.399,99) del proyecto “Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos”, con éste incremento el monto correspondiente al año 2020 sería de \$ 67.161,38, cabe indicar que al ser saldos no ejecutados en el 2019, el monto solicitado corresponde a los mismos recursos entregados por el financista (AECID) que se encuentran acreditados en la cuenta de transferencia exclusiva TE: número 01127630: CCU IIGE/AECID-EVA RECURSO GEOTÉRMICO, creada en el Banco Central del Ecuador.

En cumplimiento a los requisitos para Modificaciones Presupuestarias del Plan Anual de Inversión establecidas en el Art. 159 de la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, el IIGE a través de Oficio No. IIGE-IIGE-2020-0128-O de 05 de febrero de 2020, solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF la información correspondiente a saldos no ejecutados año 2019 y saldos a la fecha de la cuenta TE No. 01127630 CCU IIGE/AECID RECURSO GEOTERMICO. En respuesta el MEF, mediante Oficio Nro. MEF-STN-2020-0506-O, de fecha 13 de febrero de 2020, remitió la información con los saldos obtenidos de la Base de Datos para Finanzas del Banco Central del Ecuador al 12 de febrero de 2019, por un monto de \$ 67.161,38, evidenciándose la disponibilidad de recursos para el presente requerimiento.

<sup>1</sup> Art. 61 del Código de Planificación y Finanzas Públicas: “(...) El registro de la información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos. Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos. (...)”

**Cuadro 1: Inclusión y/o Incremento presupuestario en PAI (US\$)**

Institución	CUP	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financiamiento								Monto Total		
			001 Recursos Fiscales	002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones	003 Recursos Provenientes de Preasignaciones	006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad	201 Colocaciones Externas	202 Préstamos Externos	301 Colocaciones Internas	302 Préstamos Internos		701 Asistencia Técnica y Donaciones	
IIGE	1437100.00.0000.382543	Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos.										57,761.39	57,761.39
<b>Total</b>												57,761.39	57,761.39

**Cuadro 2: Transferencia de Recursos (US\$)**

Institución	CUP	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto Codificado (día/mes/año)	Disminución	Aumento	Total
			001 Recursos Fiscales				
			002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones				
			003 Recursos Provenientes de Preasignaciones				
			006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad				
			201 Colocaciones Externas				
			202 Préstamos Externos				
			301 Colocaciones Internas				
			302 Préstamos Internos				
			701 Asistencia Técnica y Donaciones				
			001 Recursos Fiscales				
			002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones				
			003 Recursos Provenientes de Preasignaciones				
			006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad				
			201 Colocaciones Externas				
			202 Préstamos Externos				
			301 Colocaciones Internas				
			302 Préstamos Internos				
			701 Asistencia Técnica y Donaciones	N/A			
<b>Total</b>				N/A			

**Cuadro 3: Detalle del Convenio o Nota Reversal para la Co-ejecución de programas y/o proyectos.**

Institución Rectora del programa o proyecto	Institución Coejecutora del programa o proyecto	Número de Convenio	Plazo del Convenio	Monto Total del Convenio	Monto ejecutado del Convenio
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Sin Coejecutor	Subvención 2017/SPE/000040 0083	36 meses	EUR 200.000,00 equivalentes a USD \$ 247.085,47 de acuerdo a la tasa de cambio vigente al 15 de marzo de 2018.	USD \$ 179.923,92
<b>Total</b>				USD \$ 247.085,47	USD \$ 179.923,92

**Cuadro 4: Certificación Presupuestaria Plurianual (US\$)**

CUP	Programa y/o Proyecto	Componente	Actividad	Fuente de Financiamiento	Año 1 (Actual)	Año 2	Año n	Monto Total
				001 Recursos Fiscales				
				002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones				
				003 Recursos Provenientes de Preasignaciones				
				006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad				
				201 Colocaciones Externas				
				202 Préstamos Externos				
				301 Colocaciones Internas				
				302 Préstamos Internos				
				701 Asistencia Técnica y Donaciones				
<b>Total</b>					N/A			

- En el caso que el proyecto cuente con certificaciones plurianuales vigentes o por aprobación deberá complementar el siguiente cuadro:

Oficio Secretaria Técnica de Planificación	N° Certificación Aprobada por Ministerio de Economía y Finanzas	Fuente de Financiamiento	Año actual	Año (2)	Año (3)	Año (4)	Monto Total
		001 Recursos Fiscales					
		202 Préstamos Externos					

**Nota:** En el caso de contar con la certificación aprobada del Ministerio de Economía y Finanzas, se registrará únicamente los valores aprobados; en el caso de estar pendiente la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, se registrará los valores con criterio favorable de la Secretaria Técnica de Planificación.

- Toda solicitud de inclusión, incremento presupuestario, transferencia de recursos o certificación presupuestaria plurianual, debe detallar el siguiente cuadro:

**Cuadro 5: Detalle del Financiamiento (US\$)**

CUP	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financiamiento	Organismo		Correlativo		Monto	Observación <sup>2</sup>
			Cod.	Nombre	Cod.	Nombre		
		001 Recursos Fiscales						
		002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones						
		003 Recursos Provenientes de Preasignaciones						
		006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad						
		201 Colocaciones Externas						
		202 Préstamos Externos						
		301 Colocaciones Internas						
		302 Préstamos Internos						
14371000 0.0000.38 2543	Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos	701 Asistencia Técnica y Donaciones	8037	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	0083 -	Convenio de Subvención INER – AECID Análisis de Factibilidad uso de Energía Geotérmica	USD \$ 57,761.39	El saldo de la cuenta TE No. 01127630 CCU IIGE/AECID RECURSO GEOTERMICO al 12 de febrero de 2020, es de USD \$ 67.161,38, monto que corresponde a USD\$ 9.399,99 y los saldos del 2019 USD \$ 57,761.39.
<b>TOTAL</b>							USD \$ 57,761.39	

<sup>2</sup> En observación, se deberá indicar si la fuente de financiamiento corresponde a créditos atados a los proyectos o corresponde a créditos de libre disponibilidad u otros.

### 3. PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN:

La programación de desembolsos de los recursos que financiará la solicitud de incremento se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 6: Programación de Ejecución Año Actual (US\$)**

CUP	Programa y/o Proyecto	Fuente de Financiamiento	Programación				Monto Total
			Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	
		001 Recursos Fiscales					
		002 Recursos Fiscales Generados por las instituciones					
		003 Recursos Provenientes de Preasignaciones					
		006 Recursos Provenientes de la Ley Orgánica de Solidaridad					
		201 Colocaciones Externas					
		202 Préstamos Externos					
		301 Colocaciones Internas					
		302 Préstamos Internos					
1437100 00.0000. 382543	Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos.	701 Asistencia Técnica y Donaciones		57,761.39	0,00	0,00	57,761.39
<b>Monto Total</b>				57,761.39	0,00	0,00	57,761.39

### 4. AFECTACIÓN DE METAS PLANIFICADAS DEL PROYECTO:

La entidad deberá detallar la afectación de las metas planificadas de los proyectos, conforme la modificación presupuestaria solicitada, de acuerdo con el siguiente cuadro:

**Cuadro 7: Afectación de Metas Planificadas del Proyecto (Unidades)**

CUP	Programa y/o Proyecto	Descripción Meta	Meta Anual Programada 2020	Disminución en la META	Aumento en la META	Meta Anual Actualizada	Meta Cumplida a la fecha
143710 000.00 00.382 543	Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos	100% del análisis de las necesidades térmicas dentro del invernadero (informe de resultados).	Cumplida años anteriores	N/A	N/A	N/A	100%
		100% del análisis de las propiedades térmicas del suelo (informe de resultados).	Cumplida años anteriores	N/A	N/A	N/A	100%
		2020: 100% del diseño y simulación del sistema geotérmico (informe de resultados).*	0%	N/A	40%	40%	60%
		100% de la instalación del circuito de tuberías enterradas (registro fotográfico + reporte)	Cumplida años anteriores	N/A	N/A	N/A	100%
		100% la construcción de un invernadero (registro fotográfico + reporte)	Cumplida años anteriores	N/A	N/A	N/A	100%
		Número de pruebas de operación realizadas (informe de resultados).	2	N/A	N/A	N/A	0
		100% de la evaluación del proyecto (informe de resultados).	100%	N/A	N/A	100%	30%
		Número de guías técnicas (1), talleres (2) y artículos científicos (1).	2	N/A	N/A	N/A	2
		100% de la auditoría del proyecto realizada.	100%	N/A	N/A	N/A	0%

\* La meta estaba programada para el 2019, la cual no se ejecutó debido a la falta de recursos

**Justificación:**

Los recursos solicitados serán utilizados en la culminación del proceso de simulación de los sistemas geotérmicos del proyecto a través de la adquisición de software especializado, y terminar las pruebas de operación.

Para verificar la funcionalidad de todos los sistemas del invernadero, y en general realizar una evaluación integral del proyecto, es necesario contar con la totalidad de los equipos.

Los artículos científicos y guías técnicas dependerán de los datos obtenidos una vez que todos los sistemas se encuentren en funcionamiento, ya que estos incluirán evaluaciones del rendimiento agrícola en el invernadero.

## 5. COMPARATIVO DE LOS MONTOS PRIORIZADOS VS DEVENGADOS DEL PROYECTO

La entidad deberá comparar la ejecución histórica del proyecto, con la priorización planificada, y verificar que dicha ejecución total no sobrepase el 15% del total priorizado, conforme el artículo 106 del Reglamento al Código de Planificación y Finanzas Públicas: "(...) Si el monto global inicial de la inversión se altera más allá de un 15% o cambian los objetivos y metas del programa o proyecto, o se incluyen componentes adicionales a los mismos, la entidad deberá actualizar la priorización de dichos programas y/o proyectos siguiendo el procedimiento establecido para el efecto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."

**Cuadro 8: Montos priorizados vs montos ejecutados (US\$)**

(a)	(b)	(c)	(c / a)
<b>Monto Total Priorizado</b> (Oficio SENPLADES-SIP-2018-0408-OF con fecha 18 de mayo 2018)	<b>Monto Total Reprogramado</b> (SIPeIP con fecha 17 de febrero de 2020 por ampliación de plazo)	<b>Monto Total Ejecutado</b> (Con corte al 17/02/2019)	<b>% de Ejecución Total</b>
247.085,30	247.085,30	179.923,92	72.82%

## 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Se recuerda que el uso de todos los recursos públicos serán responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas y proyectos de inversión; debiéndose respetar los procesos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y demás normativa legal vigente.

### ENTIDAD EJECUTORA

	Nombres y Apellidos:	Cargo:	Firma:	Fecha:
<b>Elaborado por:</b>	Carlos Patricio Cruz Salazar	Responsable del proyecto		12-03-2020
<b>Revisado por:</b>	Marcelo Javier Moya Cajas	Director de Transferencia tecnológica e Incubación (E)		12-03-2020
<b>Validado por:</b>	Ricardo Andrés Narváez Cueva	Subdirector Técnico		13/mar/2020
<b>Validado por:</b>	Yovana Katherine Macas Palacio	Directora de Planificación y Gestión Estratégica (S)		13/03/2020
<b>Aprobado por:</b>	Martín Cordovez Dammer	Director Ejecutivo		13/03/2020

**ENTE RECTOR\***

	<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Revisado por:</b>	Diana Julieta Arias Urvina	<b>Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica</b>		
<b>Aprobado por:</b>	Luis Camilo Vintimilla Calle	<b>Viceministro de Electricidad y Energía Renovable</b>		

**7. APROBACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD DESIGNADA PARA ARTICULAR EL GABINETE SECTORIAL**

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 660, de 5 de febrero de 2019, que establece:

Artículo 3.- “Los Gabinetes Sectoriales tienen las siguientes atribuciones: (...) b) Definir criterios intersectoriales de priorización y aprobar la planificación de la inversión pública en el ámbito del Gabinete Sectorial.”

Artículo 8.- “Las entidades de la Función Ejecutiva adscritas deberán alinearse al Gabinete Sectorial del cual su ministerio rector es miembro pleno. Las entidades dependientes que cuentan con un órgano colegiado gobernante, deberán alinearse al Gabinete Sectorial del cual es miembro pleno la entidad rectora que preside su cuerpo colegiado.”

<b>Marque con una X, si el requerimiento de la entidad adscrita o dependiente, cumple con los siguientes requisitos:</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
El proyecto cuenta con dictamen de prioridad vigente.		
El proyecto cuenta con cronograma valorado vigente y registrado en el sistema SIPeIP.	X	
El proyecto esta articulado a la planificación sectorial.	X	
El requerimiento planteado por la entidad permite cumplir con las metas establecidas en la planificación.	X	
El requerimiento planteado por la entidad cuenta con el financiamiento en concordancia con el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	X	
El requerimiento planteado por la entidad cumple con la normativa referente a las certificaciones plurianuales	X	
La solicitud remitida por la entidad se encuentra aprobada por la entidad rectora del proyecto.	X	
Se aprueba la solicitud realizada por la entidad, en el presente documento.	X	





**FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:**

	<b>Nombres y Apellidos:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Fecha:</b>
<b>Revisado por:</b>	Boris Mauricio Dávalos Villacres	Secretario ad Hoc del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura		
<b>Aprobado por:</b>	Rene Genaro Ortiz Duran	Presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura		

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2019**

**Asunto:** Solicitud de aval para el incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos"

Señor Ingeniero

Carlos Enrique Pérez García

**Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0599-OF, de 23 de noviembre de 2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -SENPLADES, emite el dictamen de prioridad del proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*", con CUP 143710000.0000.382543, para el período 2018 – 2019, por un monto total de inversión de USD\$ 230.000,00 (incluido IVA). El presupuesto fue financiado a través de los fondos de cooperación internacional subvencionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID (Ref. expediente n° 2017/SPE/0000400083), y acreditado en la cuenta de transferencia exclusiva TE: CCU IIGE/AECID-EVA RECURSO GEOTÉRMICO creada en el Banco Central del Ecuador, por un monto de USD\$ 247.085,30; dicha variación se debió al tipo de cambio a la fecha en que fueron transferidos los recursos.
- Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, de 18 de mayo de 2018, se emitió el conocimiento del cronograma valorado actualizado por un monto de USD\$ 247.085,30.
- Debido al proceso de fusión institucional ejecutada por el Instituto en cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 399 del 15 de mayo de 2018, no se cumplió con la ejecución presupuestaria programada por el proyecto para el año 2018, por lo que se gestionó la actualización del cronograma valorado.
- Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, de 11 de septiembre de 2018, se remite el conocimiento de la nueva programación del cronograma por un monto de USD\$ 247.085,30 financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable, de los cuales USD\$ 31.809,34 correspondían al año 2018 y USD\$ 215.275,96 al año 2019.
- Revisada la ejecución presupuestaria del año 2018, se evidencia que existieron saldos por un valor de USD\$ 13.308,80, los cuales se requiere sean incrementados en el techo presupuestario del proyecto del presente año fiscal.
- A través de Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O, de 29 de julio de 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas remite la información correspondiente a la disponibilidad y saldos de la cuenta TE números: 01127630 CCU IIGE/AECID – EVA RECURSO GEOTERMICO TE que mantiene el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) del proyecto "*Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola de invernaderos*", financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable, provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Con Memorando Nro. IIGE-DAF-2019-0794-M, de 16 de agosto de 2019, la Directora Administrativa Financiera del IIGE, pone en conocimiento la conciliación bancaria de la cuenta CCU IIGE/AECID – EVA RECURSO GEOTERMICO TE, correspondiente a los años 2018 y 2019, así como el saldo de la cuenta al 14 de agosto de 2019.

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2019**

- La Secretaría Técnica de Planificación "*Planifica Ecuador*" mediante Oficio Circular Nro. SENPLADES-2019-0001-C, de 13 de marzo de 2019, emitió las directrices para la aprobación de los estudios, proyectos y programas de inversión pública por parte de los Gabinetes Sectoriales: "[...] los requerimientos de inversión pública de priorización o actualización de estudios, proyectos y programas, así como modificaciones presupuestarias y certificaciones plurianuales, que requieran pronunciamiento de ente rector de la planificación nacional deben contar con la aprobación del presidente del Gabinete Sectorial al que pertenezca la entidad requirente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 660, de 5 de febrero de 2019; Art. 8 "Las entidades de la Función Ejecutiva adscritas deberán alienarse al Gabinete Sectorial del cual su ministerio rector es miembro pleno. [...]".

Con estos antecedentes, con la finalidad de utilizar la totalidad de los recursos financiados por AECID, se requiere incluir en el PAI 2019 los saldos presupuestarios de años anteriores del proyecto en referencia, por un monto de USD\$ 13.308,80, considerando que dicho incremento no incurre en las causales establecidas en el Artículo 106 del Reglamento General del Código de Planificación y Finanzas Públicas para actualizar la priorización del proyecto; por lo que me permito remitir en físico el informe justificativo y demás documentos de respaldo para la aprobación por parte de la Autoridad designada para articular el Gabinete Sectorial, requisito previo para continuar con el proceso de aprobación del incremento de techo presupuestario del proyecto ante la Secretaría Técnica de Planificación "*Planifica Ecuador*".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Anexos:

- Anexo 1: Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF
- Anexo 2: Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF
- Anexo 3: Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF
- Anexo 4: Cédula presupuestaria INER al 31.08.2018
- Anexo 5: Cédula presupuestaria IIGE al 31.12.2018
- Anexo 6: Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O
- Anexo 7: Anexo Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O
- Anexo 8: Memorando Nro. IIGE-DAF-2019-0794-M
- Anexo 9: Anexo Memorando Nro. IIGE-DAF-2019-0794-M (conciliación)
- Anexo 10: Anexo Memorando Nro. IIGE-DAF-2019-0794-M (saldo cuenta)
- Anexo 11: Oficio Circular Nro. SENPLADES-2019-0001-C
- Anexo 12: Informe justificativo para aprobación por parte de la Autoridad designada para articular el Gabinete Sectorial

Copia:

Señora Magíster  
María Elena Haro Carranco  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señor Magíster  
Vicente Sebastián Espinoza Echeverría  
**Subdirector Técnico, Subrogante**



**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O**

**Quito, D.M., 23 de agosto de 2019**

Señorita Magíster  
Martha Cecilia Correa Rivadeneira  
**Directora de Transferencia Tecnológica e Incubación**

Señorita Ingeniera  
Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

Señor Ingeniero  
Marcelo Javier Moya  
**Líder DTT-EVALUACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO**

ga/ym/mn/mr

Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0128-O

Quito, D.M., 05 de febrero de 2020

**Asunto:** Solicitud de saldos no ejecutados año 2019 y saldos a la fecha

Señor Doctor  
René Clodoveo Vinueza Granda  
**Subsecretario del Tesoro Nacional**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. MEF-STN-2020-0345-O del 30 de enero de 2020, el Dr. René Vinueza Granda, SUBSECRETARIO DEL TESORO NACIONAL, solicitó al Banco Central del Ecuador, la regularización de la cuenta TE No. 01127637 CCU IIGE-AECID/IMPLEM. PLANTA PROTOTIPO PRODUCCION ETANOL.

Mediante Oficio N° MEF-STN-2020-0340-O de fecha 30 de enero de 2020, el Dr. René Vinueza Granda, SUBSECRETARIO DEL TESORO NACIONAL, solicitó al Banco Central del Ecuador, la regularización de la cuenta TE No. 01127630 CCU IIGE/AECID RECURSO GEOTERMICO.

Una vez que el Banco Central del Ecuador ha realizado la regularización respectiva, solicito a usted se digne informar los saldos no ejecutados del año 2019 y los saldos a la fecha de la cuenta 01127637 CCU IIGE-AECID/IMPLEM. PLANTA PROTOTIPO PRODUCCION ETANOL y de la cuenta TE No. 01127630 CCU IIGE/AECID RECURSO GEOTERMICO.

En caso de existir alguna consulta respecto al tema, remito los datos del funcionario de contacto del Instituto de Investigación Geológico y Energético:

Nombre: María Elena Orellana  
Teléfono: 3931390 extensión 2022  
Correo electrónico: maria.orellana@geoenergia.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Copia:

Señora Ingeniera  
Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Señora Magíster  
María Elena Orellana Villarreal  
**Tesorera General**

mo/sd/mr

**Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0126-ME****Quito, D.M., 22 de mayo de 2020**

**PARA:** Sr. Ing. Luis Camilo Vintimilla Calle  
**Viceministro de Electricidad y Energía Renovable**

**ASUNTO:** Pronunciamiento - Solicitud de aprobación para el incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos"

De mi consideración:

Me refiero al Memorando Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0249-ME del 12 de mayo de 2020, mediante el cual, el Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables - MERNNR, remite la documentación del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" CUP 143710000.0000.382543, con el fin de obtener el pronunciamiento del Presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura; y así, continuar con el trámite respectivo para obtener incremento de techo presupuestario ante la Secretaría Técnica de Planificación – STPE, en este sentido me permito indicar lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1012, de fecha 9 de marzo de 2020, que establece:

Artículo 2.- *"Se establecen los Gabinetes Sectoriales como instancias de obligatoria convocatoria, destinados a la revisión, articulación, coordinación, y armonización de la política intersectorial dentro de su ámbito y su sujeción al Plan Nacional de Desarrollo (...)"*.

Artículo 3.- *"Los Gabinetes Sectoriales tienen las siguientes atribuciones: (...) b) Definir criterios intersectoriales de priorización, así como avalar la planificación de la inversión pública en el ámbito del Gabinete Sectorial, previo a la presentación al ente rector de la planificación."*

Artículo 6.- *"El presidente de cada Gabinete Sectorial tendrá las siguientes atribuciones: (...) b) Revisar conjuntamente con el ente rector de la planificación nacional las políticas sectoriales de los miembros del Gabinete Sectorial respectivo. (...); y f) Revisar que la proforma presupuestaria presentada por los miembros plenos del Gabinete Sectorial a su cargo, se enmarquen dentro de la política pública sectorial; (...)"*.

Artículo 7.- *"(...) Los miembros plenos deberán poner en conocimiento del Presidente del Gabinete Sectorial correspondiente, las propuestas de creación, modificación o supresión de los proyectos de inversión. (...)"*.

Artículo 8.- *"Las entidades de la Función Ejecutiva adscritas deberán alienarse al Gabinete Sectorial de la cual su ministerio rector es miembro pleno. (...)"*.

Así también, la Secretaría Técnica de Planificación - STPE mediante Circular Nro. STPE-2019-0003-C de fecha 20 de diciembre de 2019, emite las *"Directrices para solicitud de dictamen de prioridad, actualización, reprogramación de cronograma, modificaciones y certificaciones presupuestarias plurianuales de estudios, programas o proyectos de inversión pública"*.

Con estos antecedentes y una vez realizado el proceso de revisión y análisis de la documentación remitida por el IIGE a través del MERNNR, se adjunta al presente la ficha técnica del Proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" CUP 143710000.0000.382543, con el pronunciamiento emitido por el Gabinete Sectorial de

**Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0126-ME**

**Quito, D.M., 22 de mayo de 2020**

Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura.

Me permito indicar que la administración, documentación y justificación técnica, legal y financiera está a cargo de la entidad ejecutora; la misma que debe contar con la información actualizada del proyecto para el respectivo registro en el sistema SIPEIP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Rene Ortiz Duran

**PRESIDENTE DEL GABINETE SECTORIAL DE RECURSOS NATURALES, HÁBITAT E INFRAESTRUCTURA**

Referencias:

- MERNNR-COGPGE-2020-0249-ME

Anexos:

- Anexo 3: Aprobación del Ente Rector
- Anexo 2: Solicitud de aprobación COGPGE a Ente Rector
- Anexo 1: Solicitudes de incremento de techo IIGE
- Anexo 5: Informe de viabilidad SGTEE
- MERNNR-COGPGE-2020-0249-ME
- 9.\_iige\_evaluación\_recurso\_térmico-signed.pdf

Copia:

Sr. Soc. Boris Mauricio Davalos Villacres

**Secretario ad Hoc del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura**

Sra. Mgs. Diana Julieta Arias Urvina

**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**

Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza

**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

bd

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O**

**Quito, D.M., 15 de octubre de 2019**

**Asunto:** Solicitud de aprobación del incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos"

Señor Economista  
Francisco Eduardo Rendon Pantaleón  
**Subsecretario de Inversión Pública**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0599-OF, de 23 de noviembre de 2017, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, anterior denominación de la actual Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" - STPE, emite el dictamen de prioridad del proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*", con CUP 143710000.0000.382543, para el período 2018 – 2019, por un monto total de inversión de USD \$ 230.000,00 (incluido IVA).
- El presupuesto de mencionado proyecto es financiado a través de los fondos de cooperación internacional subvencionados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID (Ref. expediente N° 2017/SPE/0000400083), y acreditado en la cuenta de transferencia exclusiva TE: CCU IIGE/AECID-EVA RECURSO GEOTÉRMICO, creada en el Banco Central del Ecuador, por un monto de USD\$ 247.085,30; dicha variación en el monto de la subvención se debió al tipo de cambio a la fecha en que fueron transferidos los recursos; es por esto que mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, de 18 de mayo de 2018, se emitió el conocimiento del cronograma valorado actualizado por un monto de USD\$ 247.085,30.
- Durante el ejercicio fiscal 2018, debido al proceso de fusión institucional ejecutada por el Instituto en cumplimiento al Decreto Ejecutivo Nro. 399, del 15 de mayo de 2018, no se cumplió con la ejecución presupuestaria programada, por lo que se gestionó la actualización del cronograma valorado; en este sentido mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, del 11 de septiembre de 2018, se remite el conocimiento de la nueva programación del cronograma por un monto de USD\$ 247.085,30 financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable, de los cuales USD\$ 31.809,34 correspondían al año 2018 y USD\$ 215.275,96 al año 2019.

Con estos antecedentes, revisada la ejecución presupuestaria del año 2018 programada (USD\$ 31.809,34), se evidenció que existe un saldo de USD\$ 13.308,80 que no fue ejecutado, por lo que se inició la gestión para solicitar el incremento de dicho valor al techo presupuestario del proyecto durante el presente año fiscal, generando las siguientes acciones:

- La información referente a la disponibilidad presupuestaria y saldos de la cuenta TE número: 01127630 CCU IIGE/AECID – EVA RECURSO GEOTERMICO TE, que mantiene el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) del proyecto "*Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola de invernaderos*", provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), fue proporcionada por la Subsecretaría del Tesoro Nacional del Ministerio de Economía y Finanzas a través de Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O, de 29 de julio de 2019.
- Posteriormente, con Memorando Nro. IIGE-DAF-2019-0794-M, de 16 de agosto de 2019, la Directora Administrativa Financiera del IIGE, emitió la conciliación bancaria de la cuenta CCU IIGE/AECID – EVA RECURSO GEOTERMICO TE, correspondiente a los años 2018 y 2019, así como el saldo de la cuenta al 14 de agosto de 2019.
- En cumplimiento a las directrices para la aprobación de los estudios, proyectos y programas de inversión



**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O**

**Quito, D.M., 15 de octubre de 2019**

pública por parte de los Gabinetes Sectoriales, emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", mediante Oficio Circular Nro. SENPLADES-2019-0001-C, de 13 de marzo de 2019; a través de Oficios Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O y Nro. IIGE-IIGE-2019-1320-O del 23 de agosto y 12 de septiembre de 2019 respectivamente, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), el aval para el incremento al techo presupuestario del Proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*".

- A través de Memorando Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0537-ME, de 13 de septiembre del 2019, la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica del MERNNR, solicita al Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la aprobación del incremento al techo presupuestario del Proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*", por un monto de US\$ 13.308,80 para el ejercicio fiscal 2019.
- Con Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2019-0198-ME, del 04 de octubre de 2019, el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Habitat e Infraestructura, remite el "*Informe Justificativo para Aprobación por parte de la Autoridad Designada para Articular el Gabinete Sectorial*" del proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*", con la aprobación emitida por el presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Habitat e Infraestructura.
- Mediante Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF, del 08 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, remite el "*Informe Justificativo para Aprobación por parte de la Autoridad Designada para Articular el Gabinete Sectorial*" debidamente aprobado y recomienda que se continúe con el proceso correspondiente ante la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" para el incremento al techo presupuestario del proyecto antes mencionado.

Por lo antes expuesto, solicito de la manera más cordial, se apruebe el incremento al techo presupuestario del proyecto "*Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos*", por un monto de US\$ 13.308,80, financiados a través de recursos de "*Asistencia técnica y donaciones*" provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), considerando que dicho incremento no incurre en las causales establecidas en el Artículo 106 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para actualizar la priorización del proyecto.

Adjunto para el efecto la correspondiente documentación de sustento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Referencias:

- IIGE-IIGE-2019-0646-E

Anexos:

- Anexo 1. Dictámenes, Cronograma y Cédulas Presupuestarias
- Anexo 2. Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O Cuentas Monetarias
- Anexo 3. Memorando Nro IIGE-DAF-2019-0794-M Conciliación Bancaria
- Anexo 4. Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O Solicitud de Aval
- Anexo 5. Memorando Nro MERNNR-COGPGE-2019-0537-ME

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O**

**Quito, D.M., 15 de octubre de 2019**

- Anexo 6. Memorando Nro MERNNR-MERNNR-2019-0198-ME
- Anexo 7. Oficio Nro MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF
- Anexo 8. Informe Justificativo Gabinete Sectorial

Copia:

Señorita Magíster  
Elizabeth Carolina Moncayo Espinoza.  
**Directora de Análisis de Proyectos,(e)**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Señor Economista  
Christian Xavier Rodríguez Espinoza.  
**Director de Planes de Inversión Pública, (e)**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN**

Señor Ingeniero  
Carlos E. Pérez García  
**Presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señora Magíster  
Maria Elena Haro Carranco  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señora Magíster  
Katerine Alexandra Solorzano Martinez  
**Directora de Planificación e Inversión**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señor Magíster  
Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Señorita Ingeniera  
Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

ga/ym/mn/mr

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0247-O****Quito, D.M., 04 de marzo de 2020**

**Asunto:** Solicitud de incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos"

Señora Magíster  
Diana Julieta Arias Urvina  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- De acuerdo a las Directrices para la elaboración de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2020 y Programación Presupuestaria Cuatrienal 2020 - 2023, en el punto 4. Directrices específicas, índice 4.1.2 Directrices Plan Anual y Plurianual de Inversiones, se manifiesta, entre otros, el siguiente inciso: "En la proforma del Plan Anual de Inversión 2020 se considerarán los estudios, proyectos y programas de inversión pública de acuerdo al siguiente orden de prelación: Los estudios, proyectos y programas de inversión pública que cuenten con dictamen de prioridad o dictamen de actualización vigente...".
- Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF, del 23 de noviembre de 2017, la entonces Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES, emite el dictamen de aprobación para el proyecto, "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, para el período 2018 – 2019, por un monto total de inversión de USD\$ 230.000,00 (incluido IVA), a ser financiado con Fuente 701 – Asistencia Técnica y Donaciones, proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID.
- Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, del 18 de mayo de 2018 la ex SENPLADES aprueba el incremento de techo presupuestario debido a un diferencial cambiario de US\$ 17.085,30, en el momento que se realizó la transferencia de recursos por parte de la AECID, quedando un monto total de USD\$ 247.085,30 (incluido IVA).
- A través de Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, de 11 de septiembre de 2018, se recibe el conocimiento a la reprogramación del cronograma valorado del proyecto por un monto de US\$ 247.085,30, emitido por la ex SENPLADES, de los cuales US\$ 31.809,34 corresponden al año 2018 y US\$ 215.275,96 para el año 2019. Sin embargo, al concluir el año fiscal 2018, el proyecto no devengó el total del monto programado.
- Con Oficios Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O y Nro. IIGE-IIGE-2019-1320-O del 23 de agosto y 12 de septiembre de 2019 respectivamente, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), el aval para el incremento al techo presupuestario del año

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0247-O****Quito, D.M., 04 de marzo de 2020**

2019 para el proyecto antes mencionado, correspondiente a los saldos presupuestarios del año 2018, por un monto de US\$ 13.308,80.

- Mediante Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF, del 08 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, remite el "Informe Justificativo para Aprobación por parte de la Autoridad Designada para Articular el Gabinete Sectorial" debidamente aprobado, y recomienda que se continúe con el proceso correspondiente ante la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" – STPE, para el incremento al techo presupuestario del proyecto.
- A través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O, de 15 de octubre de 2019, se solicitó a la Secretaría Técnicas de Planificación "Planifica Ecuador"- STPE, el incremento al techo presupuestario por un monto de \$13.308,80, para el año 2019, con la finalidad de ejecutar actividades relacionadas con la adquisición del software especializado que no se realizaron durante el año 2018.
- Mediante Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0889-OF, de 23 de octubre de 2019, la STPE, emite el dictamen favorable a la modificación presupuestaria, sin embargo dicha modificación fue aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas el 03 de diciembre del 2019, motivo por el cual no fue factible ejecutar los recursos.
- Adicionalmente en el año 2019, se realizó la ejecución de varios procesos de adquisición planificados por el proyecto, a través del sistema de Compras Públicas; no obstante en uno de los procesos el proveedor se retrasó en la entrega de los equipos, por este motivo no se pudo liquidar a tiempo la compra, quedando recursos remanentes de la subasta inversa electrónica que no se pudieron utilizar en otras actividades, por un monto de USD\$ 44.452,59.
- Conforme al PAI aprobado 2020, los recursos asignados para el proyecto son de USD\$ 9.399,99.
- Mediante Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0128-O, de fecha 05 de febrero de 2020, el IIGE solicita al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la información referente a los saldos no ejecutados del año 2019 y los saldos a la fecha, del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos".
- A través de Oficio Nro. MEF-STN-2020-0506-O, de fecha 13 de febrero de 2020, el MEF remite la información correspondiente a los saldos de la cuenta TE Nro. 01127630, por un monto de USD \$ 67.161,38, con fecha de corte al 12 de febrero del 2020.
- Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0190-M, de fecha 03 de marzo de 2020, la Dirección Administrativa Financiera, remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la conciliación bancaria de la Cuentas de Transferencia Exclusiva No. 01127630..

Con éstos antecedentes, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas planificadas por el proyecto, considerando que la entidad financista AECID ha otorgado una prórroga de un año (2020) para la ejecución del proyecto y que se cuenta con los recursos disponibles en la Cuenta de Transferencia Exclusiva provenientes de la Fuente 701- Asistencia técnica y donaciones, es necesario solicitar el incremento al techo presupuestario asignado al proyecto para el 2020, por un monto de USD\$ 57.761,39; cabe mencionar que dicho incremento no incurre en las causales establecidas en el artículo 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas para actualizar la priorización del proyecto.

**Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0247-O**

**Quito, D.M., 04 de marzo de 2020**

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente, se sirva gestionar la aprobación del incremento al techo presupuestario del PAI Institucional 2020, correspondiente al proyecto “*Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos*”, por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables en calidad de ente Rector de este Instituto; así como la aprobación por parte de la Autoridad designada para articular el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, a fin de continuar con el trámite respectivo ante los entes Rectores de la Planificación y Finanzas Públicas.

Adjunto en físico el Informe justificativo y demás sustentos para la aprobación en un CD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

Copia:

Señor Magíster  
Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Señor Magíster  
Marcelo Javier Moya Cajas  
**Director de Transferencia Tecnológica e Incubación (E)**

Señora Economista  
Yovana Katerine Macas Palacio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante**

ga/ym/mr

**Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF**

**Quito, 08 de octubre de 2019**

**Asunto:** Pronunciamiento a solicitud de incremento presupuestario para el proyecto " Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" - IIGE.

Señor Magíster  
Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio Circular Nro. SENPLADES-2019-0001-C del 13 de marzo 2019, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo - SENPLADES emitió las directrices para la aprobación de los estudios, proyectos y programas de inversión pública por parte de los Gabinetes Sectoriales, y señala que "[...] los requerimientos de inversión pública de priorización o actualización de estudios, proyectos y programas, así como modificaciones presupuestarias y certificaciones plurianuales, que requieran pronunciamiento de ente rector de la planificación nacional deben contar con la aprobación del presidente del Gabinete Sectorial al que pertenezca la entidad requirente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 660, de 5 de febrero de 2019; Art. 8 "Las entidades de la Función Ejecutiva adscritas deberán alinearse al Gabinete Sectorial del cual su ministerio rector es miembro pleno. [...]".

Mediante Oficios Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O del 23 de agosto 2019 y No. IIGE-IIGE-2019-1320-O del 12 de septiembre 2019 el Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE solicitó aval para el incremento al techo presupuestario del Proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", con CUP 143710000.0000.382543, remitiendo toda la documentación habilitante, con la finalidad de utilizar la totalidad de los recursos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, se requiere incluir en el PAI 2019 los saldos presupuestarios de años anteriores del proyecto en referencia, por un monto de US\$ 13.308,80.

Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0537-ME de fecha 13 de septiembre del 2019, la máxima autoridad del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, aprobó el incremento presupuestario del Proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", con CUP 143710000.0000.382543 por el monto de US\$ 13.308,80 para el ejercicio fiscal 2019.

El Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura mediante Memorando Nro. MERNNR-MERNNR-2019-0198-ME de fecha 04 de octubre 2019, realizó el proceso de revisión y análisis de la documentación remitida por el IIGE a través del MERNNR, adjuntando la aprobación de la Ficha Técnica del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", con CUP 143710000.0000.382543.

**Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF**

**Quito, 08 de octubre de 2019**

Con estos antecedentes, me permito solicitar muy gentilmente al IIGE como entidad ejecutora, administrar, documentar y justificar técnica, legal y financieramente la información contenida en el proyecto indicado; así también el estricto cumplimiento, tanto de la normativa legal vigente como de las directrices y disposiciones emitidas por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, y que cuenten con toda la información actualizada y con los documentos de respaldo adjuntos en el sistema SIPeIP.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Maria Elena Haro Carranco

**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Anexos:

- Anexo 1.- Pronunciamiento Gabinete Sectorial - IIGE - Invernaderos
- Anexo 2.- Ficha Técnica de Aprobación Gabinete Sectorial

Copia:

Señorita Ingeniera  
Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señora Economista  
Yovana Katherine Macas Palacio  
**Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señor Ingeniero  
Carlos Iván Rodríguez Ramos  
**Viceministro de Electricidad y Energía Renovable**

mj/ks

**Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0065-OF**

**Quito, D.M., 26 de mayo de 2020**

**Asunto:** Aprobación al incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" - PAI 2020 del IIGE.

Señor Magíster  
Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. IIGE-IIGE-2020-0247-O del 04 de marzo 2020 y Oficio No. IIGE-IIGE-2020-0284-O del 13 de marzo 2020, mediante los cuales el Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE solicita la aprobación para el incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" en el PAI 2020, me permito informar lo siguiente:

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades dispuestas en el Estatuto Orgánico por Procesos de esta Cartera de Estado, una vez revisada y analiza la información remitida por el IIGE para la aprobación de incremento al techo presupuestario del proyecto en mención, mediante Memorando No. MERNNR-COGPGE-2020-0158-ME del 18 de marzo 2020 gestiona la aprobación respectiva ante el Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable como ente rector del MERNNR; y posteriormente, ante el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura mediante Memorando No. MERNNR-COGPGE-2020-0249-ME del 12 de mayo 2020.

En este sentido, y atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 1012 del 9 de marzo de 2020, mediante Memorando No. MERNNR-MERNNR-2020-0126-ME del 22 de mayo 2020, el Gabinete Sectorial informa que luego del proceso de revisión y análisis de la documentación del IIGE, remite *"la ficha técnica del Proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" CUP 143710000.0000.382543, con el pronunciamiento emitido por el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura."*

En este contexto, me permito remitir a Usted la ficha técnica con la aprobación por parte del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura para el incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" en el PAI 2020 del IIGE, con la finalidad de continuar con el trámite respectivo ante los entes Rectores de la Planificación y Finanzas Públicas.

Es importante indicar que es responsabilidad del IIGE mantener la información actualizada en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - SIPeIP de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 40 y 41 de su Reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0065-OF

Quito, D.M., 26 de mayo de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Diana Julieta Arias Urvina

**COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:

- MERNNR-COGPGE-2020-0049-EX

Anexos:

- Anexo 1: Solicitudes de incremento de techo IIGE
- Anexo 2: Trámites MERNNR
- Anexo 3: Pronunciamento Gabinete Sectorial

Copia:

Señor Magíster

Ricardo Andrés Narváez Cueva

**Subdirector Técnico**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señor Ingeniero

Carlos Patricio Cruz Salazar

**Líder DTT-EVALUACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señora Ingeniera

Selene Yajana De La Guerra Guerrero

**Directora Administrativa Financiera**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señora Magíster

Katerine Alexandra Solorzano Martinez

**Directora de Planificación e Inversión**

Señorita Ingeniera

Maria Paulina Andrade Navas

**Analista de Planificación e Inversión 3**

ma/ks

AN6: Haroldo Hoya  
para conocimiento y gestión  
documentos para conocimiento del  
Director del Proyecto  
11/09/2018

DPL/DAF/ST:  
Conocimiento y gestión  
11/09/2018

Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF  
Quito, D.M., 11 de septiembre de 2018

Asunto: Conocimiento, reprogramación del cronograma valorado del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" - INIGEMM

Señor Magíster  
Martín Cordovez Dammer  
Director Ejecutivo  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO  
En su Despacho

DPT/Haroldo Hoya  
Para su conocimiento y  
gestión  
11/09/18

De mi consideración:

Me refiero a los oficios Nro. INIGEMM-INIGEMM-2018-0608-OF y Nro. INIGEMM-INIGEMM-2018-0621-OF, mediante los cuales, el actual Instituto de Investigación Geológico y Energético, pone en conocimiento de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cronograma actualizado del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543. Al respecto, me permito informar lo siguiente:

El proyecto cuenta con dictamen de prioridad emitido con oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF de 23 de noviembre de 2017, por un monto de US\$ 230.000,00 financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable de AECID, para el período 2018-2019.

Con oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF de 18 de mayo de 2018, se emitió el conocimiento al cronograma valorado actualizado por un monto de US\$ 247.085,30 a ser financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable de AECID, de los cuales US\$ 159.053,27 corresponden a 2018 y US\$ 88.032,03 para el 2019.

En esta ocasión el Instituto de Investigación Geológico y Energético pone en conocimiento la reprogramación actualizada del cronograma por un monto de US\$ 247.085,30 financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable, de los cuales US\$ 31.809,34 corresponden al año 2018 y US\$ 215.275,96 para el año 2019.

El ajuste en el cronograma no implica un incremento del presupuesto más del 15%, la inclusión de componentes adicionales o cambio de objetivos y metas; no habiendo condicionantes para una actualización de dictamen de prioridad conforme lo establecido en el artículo 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por lo expuesto, se toma conocimiento de la nueva programación (ver anexo 1).

Finalmente, se recuerda que debe mantener actualizada la información del proyecto en el sistema SIPEIP, en cumplimiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su reglamento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente  
Econ. David Alejandro Totoy Moreno  
SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN PÚBLICA, ENCARGADO

Recibido  
Evelyn Arroyo  
13-09-2018  
9h12  
Bh  
ST  
12-09-2018  
6 horas



Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2018

Referencias:

- SENPLADES-SIP-2018-0607-E

Anexos:

- INIGEMM-INIGEMM-2018-0608-OF  
- INIGEMM-INIGEMM-2018-0621-OF  
- SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF  
- SENPLADES-SIP-2018-0408-OF.  
- Anexo 1 Cronograma valorado

Copia:

Señora Ingeniera Comercial  
Brigitte De Jesús Flores Coleba  
Directora de Planificación e Inversión  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Señor Ingeniero  
Miguel Eduardo Parreño Davila  
Director de Planes de Inversión Pública

Señorita Ingeniera  
María Mercedes Valverde Yanchapaxi  
Directora de Análisis de Proyectos, Subrogante

et/le/niv

DAVID ALEJANDRO  
TOTOY MORENO

DAP (para prioridad o actualización)  
 Cronograma de contratación  
 Planificación  
 En MM.

**COMPONENTES/ACTIVIDADES**

- C1 Análisis, diseño y simulación del sistema geotérmico para la climatización de invernaderos
- C2 Invernadero de producción agrícola.
- C3 aumento de la producción de los invernaderos, utilizando sistemas geotérmicos de baja temperatura
- C4 Elaboración de documento técnico de diseño, artículo científico y difusión de resultados
- C5 Ejecución de actividades de gestión y control del proyecto

	2018					2019						
	Contrato/plantificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Plantificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Plantificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo
C1	29.194,89	2.614,45	-	31.809,34	113.610,65	13.633,28	-	127.243,93	142.805,54	16.247,73	-	159.053,27
C2	-	-	-	-	56.471,96	6.775,63	-	63.248,59	56.471,96	6.776,63	-	63.248,59
C3	-	-	-	-	3.390,77	406,89	-	3.797,66	3.390,77	406,89	-	3.797,66
C4	-	-	-	-	13.222,01	1.586,64	-	14.808,65	13.222,01	1.586,64	-	14.808,65
C5	-	-	-	-	5.515,29	661,84	-	6.177,13	5.515,29	661,84	-	6.177,13
Total	29.194,89	2.614,45	-	31.809,34	192.210,68	23.065,28	-	215.275,96	221.405,57	25.679,73	-	247.085,30
				31.809,34				215.275,96				247.085,30



Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0889-OF

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

**Asunto:** Dictamen Favorable - Instituto de Investigación Geológico y Energético - Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O.

Señor  
Richard Iván Martínez Alvarado  
**Ministro de Economía y Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O, el Instituto de Investigación Geológico y Energético solicita a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", realizar modificaciones al Plan Anual de Inversión 2019 con el objetivo de incrementar recursos a favor del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 13.308,80, que será financiado con recursos de asistencia técnica y donaciones, provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) cuenta TE Nro. 01127630, de acuerdo a lo indicado en el Oficio Nro. MEF-STN-2019-2139-O.

Al respecto, cúmpleme informar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en base a los documentos justificativos remitidos por el Instituto de Investigación Geológico y Energético; y, considerando que el proyecto en mención cuenta con la actualización de dictamen de prioridad emitido con Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, de 11 de septiembre de 2018, por un monto total de US\$ 247.085,30, para el período 2018-2019; la Secretaría Técnica de Planificación *emite dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento solicitada*, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de la fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley; y, en base al informe técnico adjunto, el cual es concordante con las competencias asignadas a la Secretaría Técnica de Planificación. El contenido del incremento presupuestario se detalla en el siguiente cuadro:

**Modificación Presupuestaria (US\$)**

CUP	Proyecto	Entidad	Fuente de Financiamiento	Monto Codificado e-Sigef 20/10/2019	Incremento	Total
143710000.0000.382543	Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos.	Instituto de Investigación Geológico y Energético	Asistencia Técnica y Donaciones – ATN, Cuenta TE Nro. 01127630	215.275,96	13.308,80	228.584,76
<b>Total</b>				<b>215.275,96</b>	<b>13.308,80</b>	<b>228.584,76</b>

Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0889-OF

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Se recuerda que el uso de todos los recursos públicos serán responsabilidad de las entidades ejecutoras de los programas y proyectos de inversión; por lo cual, deberán respetar procesos establecidos en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normativa legal vigente.

Finalmente, es responsabilidad del Instituto de Investigación Geológico y Energético realizar las actualizaciones correspondientes en el Banco de Programas y Proyectos del SIPeIP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y los artículos 40 y 41 del Reglamento del mismo Código.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Francisco Eduardo Rendon Pantaleón  
**SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Referencias:

- STPE-SIP-2019-0829-E

Anexos:

- anexo\_1\_oficio\_nro.\_iige-iige-2019-1444-o.pdf
- anexo\_2\_oficio\_nro.\_mef-stn-2019-2139-o.pdf
- anexo\_3\_memorando\_nro.\_iige-daf-2019-0794-m.pdf
- anexo\_4\_informe\_justificativo0530171001571775080.pdf
- anexo\_5\_detalle\_cuenta\_te\_nro.\_01127630.pdf
- anexo\_6\_oficio\_nro.\_senplades-sgpd-2017-0559-of.pdf
- anexo\_7\_oficio\_nro.\_senplades-sip-2018-0408-of.pdf
- anexo\_8\_oficio\_nro.\_senplades-sip-2018-0778-of.pdf
- anexo\_9\_informe\_dpi-it-0439-2019.pdf

Copia:

Señor Ingeniero  
Carlos E. Pérez García  
**Presidente del Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señor Magíster  
Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señor Ingeniero  
Carlos Iván Rodríguez Ramos  
**Viceministro de Electricidad y Energía Renovable  
MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señor  
Fabián Anibal Carrillo Jaramillo

Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0889-OF

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

**Viceministro de Finanzas**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señora Economista  
Olga Susana Núñez Sánchez  
**Subsecretaria de Presupuesto**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señor Magíster  
Diego Marcelo Cárdenas Salazar  
**Director Nacional de Egresos no Permanentes**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Señora Magíster  
Maria Elena Haro Carranco  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señora Magíster  
Katerine Alexandra Solorzano Martinez  
**Directora de Planificación e Inversión**  
**MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Señorita Ingeniera  
Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Señor Economista  
Christian Xavier Rodríguez Espinoza.  
**Director de Planes de Inversión Pública, (e)**

lv/cr





Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF

Quito, D.M., 18 de mayo de 2018

**Asunto:** Respuesta oficios Nro. INER-INER-2018-0289-O, Nro. INER-INER-2018-0290-O y Nro. INER-INER-2018-0291-O - Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables

Señor Magíster  
Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES**  
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a los oficios Nro. INER-INER-2018-0289-O, Nro. INER-INER-2018-0290-O y Nro. INER-INER-2018-0291-O mediante los cuales el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables solicita a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, la aprobación para el incremento en el techo presupuestario y conocimiento de reprogramación correspondiente a (1) un estudio y (2) dos proyectos de inversión me permito indicar lo siguiente:

**I. Proyectos "Caracterización térmica de materiales y elementos constructivos para edificaciones sostenibles, mediante implementación de laboratorios" con CUP 143710000.0000.376148 y "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543.**

El proyecto "Caracterización térmica de materiales y elementos constructivos para edificaciones sostenibles, mediante implementación de laboratorios" cuenta con actualización de dictamen de prioridad emitido mediante oficio Nro. SENPLADES-SINV-2015-0172-OF de 10 de abril de 2015, por un monto de US\$ 2.147.000,00 financiado con recursos fiscales, para el período 2014-2016. Además, mediante oficio Nro. SENPLADES-SIP-2017-0732-OF de 28 de noviembre de 2017, se emitió conocimiento de una reprogramación del proyecto por ampliación de plazo y actualización de fuentes de financiamiento por un monto de US\$ 1.475.148,60 para el período 2014-2018, de los cuales US\$ 16.000,00 corresponden al año 2018, financiados con recursos de cooperación internacional no reembolsable.

El proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" cuenta con dictamen de prioridad emitido mediante oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF de 23 de noviembre de 2017, por un monto de US\$ 230.000,00 financiado con recursos de cooperación internacional no reembolsable, para el período 2018-2019.

En esta ocasión el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables pone en conocimiento la reprogramación de ambos proyectos, ajustando el presupuesto motivado por un diferencial cambiario (euros /dólares) durante el proceso de acreditación de los recursos de cooperación internacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 1. Detalle del incremento de presupuesto motivado por el diferencial cambiario





Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF

Quito, D.M., 18 de mayo de 2018

PROYECTO	RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
	MONTO ACTUAL US\$	INCREMENTO SOLICITADO US\$	MONTO PROPUESTO US\$
Caracterización térmica de materiales y elementos constructivos para edificaciones sostenibles, mediante implementación de laboratorios	16.000,00	705,43	16.705,43
Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos	230.000,00	17.085,30	247.085,30

El ajuste en los cronogramas no implica un incremento del presupuesto en más del 15%, la inclusión de componentes adicionales o cambio de objetivos y metas; no existiendo condicionantes para una actualización de dictamen de prioridad conforme el artículo 106 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Por lo expuesto, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo toma conocimiento de la nueva programación de los proyectos "*Caracterización térmica de materiales y elementos constructivos para edificaciones sostenibles, mediante implementación de laboratorios*" con CUP 143710000.0000.376148 y "*Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos*" con CUP 143710000.0000.382543, conforme a los cronogramas adjuntos en los Anexos 1 y 2 respectivamente.

Adicionalmente, se recuerda al Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables que para obtener el dictamen correspondiente para la modificación presupuestaria, deberá enviar el "*informe justificativo*" de acuerdo al formato establecido en el Anexo 2 de la Circular Nro. SENPLADES-2017-0004-C de 08 de agosto de 2017 debidamente aprobado por la autoridad designada para articular el consejo sectorial.

**II. "*Estudio de alternativas para aprovechamiento energético de biomasa residual del proyecto piñón para Galápagos*" con CUP 143710000.0000.376034**

El estudio cuenta con dictamen de actualización de prioridad emitido con oficio Nro. SENPLADES-SGPBV-2016-0644-OF de 25 de noviembre de 2016, por un monto de US\$ 1.080.654,77 (US\$ 853.014,77 recursos fiscales y US\$ 227.640,00 recursos cooperación) para el período 2014-2018.

El Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables presenta una reprogramación del cronograma por un monto de US\$ 1.202.964,82 (US\$ 996.201,06 recursos fiscales y US\$ 206.763,76 recursos de cooperación) para período 2014-2019, solicitando un incremento en el presupuesto para el año 2018 de US\$ 148.055,15 de recursos fiscales provenientes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovables, para financiar pruebas de campo y operación de la planta



Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF

Quito, D.M., 18 de mayo de 2018

piloto para un nuevo sub producto bio oil, y adicionalmente solicita ampliar el plazo de ejecución hasta el año 2019 para el proceso de auditoría externa a fin de cumplir con la entidad cooperante AECID, actividad que no requiere de recursos adicionales.

Con el fin de analizar su requerimiento, se deberá presentar un documento que respalde la transferencia de los recursos del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de una reforma presupuestaria por un monto de US\$ 148.055,15. En dicho documento, el Ministerio deberá señalar las acciones que dejará de ejecutar a fin de entregar los recursos a Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables, considerando la restricción presupuestaria del país y siguiendo los procedimientos establecidos mediante la norma legal vigente.

Por lo expuesto, esta Secretaría de Estado no emite conocimiento de la reprogramación presentada del "Estudio de alternativas para aprovechamiento energético de biomasa residual del proyecto piñón para Galápagos" con CUP 143710000.0000.376034. Una vez que se cuente con la información requerida, se procederá con el análisis correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Christian Paúl Chiriboga Escalante  
**SUBSECRETARIO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Referencias:

- SENPLADES-SIP-2018-0315-E

Anexos:

- Anexo 1. Cronograma valorado actualizado CUP-376148
- Anexo 2. Cronograma valorado actualizado CUP-382543
- Anexo 3. Oficio INER-INER-2018-0289-O
- Anexo 4. Oficio INER-INER-2018-0290-O
- Anexo 5. Oficio INER-INER-2018-0291-O
- Anexo 6. Oficio SENPLADES-SINV-2015-0172-OF
- Anexo 7. Oficio SENPLADES-SIP-2017-0732-OF
- Anexo 8. Oficio SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF
- Anexo 9. Circular SENPLADES-2017-0004-C
- Anexo 10. Oficio SENPLADES-SGPBV-2016-0644-OF

Copia:

Señora Ingeniera Comercial  
Brigitte De Jesús Flores Colcha  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**  
**MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE**

Señora Magíster  
Mayra Alexandra Balladares Rubio  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES**





SECRETARÍA NACIONAL  
DE PLANIFICACIÓN  
Y DESARROLLO

**Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF**

**Quito, D.M., 18 de mayo de 2018**

Señor  
Carlos Ramiro Guayaquil Rodriguez  
**Asesor**

Señor Economista  
Christian Xavier Rodriguez Espinoza  
**Director de Planes de Inversión Pública**

Señor Economista  
David Alejandro Totoy Moreno  
**Director de Análisis de Proyectos**

ja/cg/de/dt



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Juan León Mera N°19-36 y Av. Patria  
Código postal:170526 Teléfono:593-2 397-8900  
www.planificacion.gob.ec  
Quito-Ecuador

REFORMA POA No 1  
2019-06-12

Nombre Unidad/Proyecto: Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos

No.	Componente	Actividad	Tarea	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	PARTIDA PRESUPUESTARIA REFORMADA	Denominación del ítem presupuestario	Fuente de financiamiento	Organismo	Correlativo	Valor Original (codificado/saldo disponible)	Disminución	Incremento	Valor reformado	Detalle de la modificación o reforma
1	C1. Análisis, diseño y simulación del sistema geotérmico para la climatización de invernaderos	1.5 Diseño y simulación del sistema geotérmico	1.5.1. Pago adquisición: software de diseño y simulación	86	015	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	701			\$ -	\$ -	\$ 9.998,45	\$ 9.998,45	La Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", remitió al Ministerio de Economía y Finanzas el Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0401-OF, con fecha 10 de junio de 2020, en el cual emiten el dictamen favorable para el incremento al techo presupuestario del proyecto, "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 57.761,39.
2	C1. Análisis, diseño y simulación del sistema geotérmico para la climatización de invernaderos	1.6 Diseño y adquisición de la bomba de calor y componentes	1.6.1 Adquisición de sistemas auxiliares	86	015	001	731404	Maquinarias y Equipos	701			\$ -	\$ -	\$ 35.305,16	\$ 35.305,16	
3	C2. Prototipo funcional de un sistema geotérmico instalado en un invernadero de producción agrícola	2.2 Construcción del invernadero	2.1.1 Pago modificaciones del invernadero	86	015	001	730417	Infraestructura	701			\$ -	\$ -	\$ 5.746,71	\$ 5.746,71	
4	C2. Prototipo funcional de un sistema geotérmico instalado en un invernadero de producción agrícola	2.3 Pruebas de operación	2.3.1. Viáticos al interior	86	015	001	730303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	701			\$ -	\$ -	\$ 3.038,60	\$ 3.038,60	
5	C3. Evaluación de los beneficios en cuanto al ahorro energético y aumento de la producción de los invernaderos, utilizando sistemas geotérmicos de baja temperatura	3.1 Evaluación del rendimiento del sistema	3.1.1. Pago adquisición: de iluminación auxiliar	86	015	001	731404	Maquinarias y Equipos	701			\$ -	\$ -	\$ 3.290,10	\$ 3.290,10	
6	C4. Elaboración de documento técnico de diseño, artículo científico y difusión de resultados	4.1 Difusión de resultados	4.1.9. Pago de servicios: Publicación de paper	86	015	001	730207	Difusión, Información y Publicidad	701			\$ 1.128,00	\$ -	\$ 382,37	\$ 1.510,37	
<b>TOTAL</b>				-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1.128,00	\$ -	\$ 57.761,39	\$ 58.889,39	-

**Elaborado por**  
Ing. Carlos Cruz  
Lider de proyecto

**Revisado**  
Ing. Marcelo Moya, Mgs.  
Analista Técnico

**Revisado**  
Ing. Sebastián Espinoza, MSc.  
Director de transferencia Tecnológica e

**Validado**  
Ing. Martín Cordovez, MSc  
Director Ejecutivo

**Validado**  
Ing. Selene de la Guerra  
Directora de Planificación y Gestión



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

**Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”  
CUP 143710000.0000.382543**

*Dirección de Transferencia Tecnológica e Incubación  
Junio 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión</b> <b>01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”	Página <b>Página 2 de 7</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:.....	5
3. RECOMENDACIONES .....	6
4. ANEXOS .....	7
5. DATOS DE RESPONSABILIDAD .....	7

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”	Página <b>Página 3 de 7</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con Oficio Nro. SENPLADES-SGPD-2017-0559-OF del 23 de noviembre de 2017 la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –SENPLADES emite el dictamen de prioridad al proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”, con un monto de 230.000,00 USD, (incluido IVA), a ser financiado con Fuente 701 – Asistencia Técnica y Donaciones, proveniente de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID.

Mediante Oficio N° INER-INER-2018-0240-O el INER informa la recepción de los recursos de subvención Ref. Expediente N° 2017/SPE/0000400083.

Mediante Oficio INER-INER-2018-0267-O del 04 de Abril el INER solicita la aprobación del Plan Operativo Anual del proyecto, dicha aprobación es notificada mediante el Oficio CV-124-2018 OCT-ECU.

Por medio de los Oficios Nro. INER-INER-2018-0289-O y INER-INER-2018-0290-O el INER pone en conocimiento y solicita a la SENPLADES la aprobación de un incremento de techo presupuestario del proyecto debido al diferencial cambiario generado en el momento de la transferencia de recursos internacionales. En respuesta la SENPLADES con Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-408-OF aprueba el incremento solicitado.

Mediante Oficio INER-INER-2018-0267-O del 04 de abril el INER solicita la aprobación del Plan Operativo Anual del proyecto (POA), dicha aprobación es notificada mediante el Oficio CV-124-2018 OCT-ECU

El 15 de mayo se emite el Decreto Presidencial 399 donde se fusiona por absorción al Ministerio de Hidrocarburos las instituciones: Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, Ministerio de Minería y la Secretaría de Hidrocarburos. Asimismo, se fusiona por absorción el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables al Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Matalúrgico; el mismo que se denominará al finalizar la fusión como “Instituto de Investigación Geológico y Energético”

Mediante acta de reunión Nro. AECID-IIGE-001-2019 AECID aprueba el Plan Operativo Anual del proyecto (POA), para el año 2019.

Mediante Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0408-OF, del 18 de mayo de 2018 la ex SENPLADES aprueba el incremento de techo presupuestario debido a un diferencial cambiario de US\$ 17.085,30, en el momento que se realizó la transferencia de recursos por parte de la AECID, quedando un monto total de USD\$ 247.085,30 (incluido IVA).



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”	Página <b>Página 4 de 7</b>

A través de Oficio Nro. SENPLADES-SIP-2018-0778-OF, de 11 de septiembre de 2018, se recibe el conocimiento a la reprogramación del cronograma valorado del proyecto por un monto de US\$ 247.085,30, emitido por la ex SENPLADES, de los cuales US\$ 31.809,34 corresponden al año 2018 y US\$ 215.275,96 para el año 2019. Sin embargo, al concluir el año fiscal 2018, el proyecto no devengó el total del monto programado.

Con Oficios Nro. IIGE-IIGE-2019-1234-O y Nro. IIGE-IIGE-2019-1320-O del 23 de agosto y 12 de septiembre de 2019 respectivamente, el Instituto de Investigación Geológica y Energética (IIGE), solicitó al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), el aval para el incremento al techo presupuestario del año 2019 para el proyecto antes mencionado, correspondiente a los saldos presupuestarios del año 2018, por un monto de US\$ 13.308,80.

Mediante Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2019-0136-OF, del 08 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, remite el "Informe Justificativo para Aprobación por parte de la Autoridad Designada para Articular el Gabinete Sectorial" debidamente aprobado, y recomienda que se continúe con el proceso correspondiente ante la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" – STPE, para el incremento al techo presupuestario del proyecto.

Con Oficio Nro. IIGE-IIGE-2019-1444-O, el Instituto de Investigación Geológica y Energética solicita a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", realizar modificaciones al Plan Anual de Inversión 2019 con el objetivo de incrementar recursos a favor del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 13.308,80, fondos que no pudieron ser devengados en 2018.

La Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", remitió al Ministerio de Economía y Finanzas el Oficio Nro. STPE-SIP-2019-0889-O, con fecha 23 de octubre de 2019, en el cual emiten el dictamen favorable para el incremento al techo presupuestario del proyecto, "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 13.308,80.

Mediante acta de reunión Nro. AECID-IIGE-001-2020 AECID aprueba el Plan Operativo Anual del proyecto (POA), para el año 2020.

Con Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0247-O, de 04 de marzo de 2020, el IIGE, solicita a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, se gestione la aprobación del incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos".

A través de Oficio Nro. MERNNR-COGPGE-2020-0065-OF, del 26 de mayo del 2020, la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, comunica que una vez revisada y analizada la información remitida por el IIGE para la aprobación de incremento al techo

<small>INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO</small>	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”	Página <b>Página 5 de 7</b>

presupuestario del proyecto en mención, y que ha gestionado la aprobación respectiva ante el Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable como ente rector del MERNNR; y posteriormente, ante el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura, remite "la ficha técnica del Estudio “Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos” CUP 143710000.0000.382543, con el pronunciamiento emitido por el Gabinete Sectorial de Recursos Naturales, Hábitat e Infraestructura", con la finalidad de continuar con el trámite respectivo ante los entes Rectores de la Planificación y Finanzas Públicas.

Con Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0488-O, el Instituto de Investigación Geológico y Energético solicita a la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", realizar modificaciones al Plan Anual de Inversión 2020 con el objetivo de incrementar recursos a favor del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 57.761,39, fondos que no pudieron ser devengados en 2018 y 2019.

La Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", remitió al Ministerio de Economía y Finanzas el Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0401-OF, con fecha 10 de junio de 2020, en el cual emiten el dictamen favorable para el incremento al techo presupuestario del proyecto, "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" con CUP 143710000.0000.382543, por un monto total de US\$ 57.761,39.

## **2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:**

El proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la productividad Agrícola en Invernaderos” en su planificación anual de 2018 tenía considerado la adquisición de software para simulaciones especializadas, mismos que se dieron el trámite correspondiente con las entidades pertinentes, el MINTEL aprobó la compra y el Ministerio de Economía y Finanzas negó la emisión de aval y certificación para dar inicio al proceso de adquisición, ante esto el IIGE realizó los trámites correspondientes para que estos valores del proceso de adquisición y los valores no ejecutados del 2018 (principalmente remanentes de otros procesos de adquisición) sean reasignados en el 2019; sin embargo estos recursos fueron asignados a las cuentas del proyecto en diciembre 2019, por lo que no se pudo ejecutar dicho presupuesto.

De la misma manera la ejecución de los recursos asignados en el 2019 al proyecto, generaron remanentes que no se pudieron ejecutar; motivo por el cual se solicitó el incremento al techo presupuestario del proyecto, con la finalidad de poder realizar la ejecución de estos recursos en el año 2020.

Una vez que la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, emitió el dictamen favorable al incremento del techo presupuestario del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión</b> <b>01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos"	Página <b>Página 6 de 7</b>

Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" para el año 2020 es necesario realizar la presente reforma.

### **3. RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar la reforma de incremento al techo presupuestario del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos", a fin de viabilizar el cumplimiento de metas y objetivos planificados en el proyecto durante la ejecución del año 2020.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento  <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	Nombre del Documento Reforma POA No. 01, para incremento al techo presupuestario de los recursos no ejecutados por el proyecto “Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos”	Página <b>Página 7 de 7</b>

## ANEXOS

- Anexo 1: Detalle de la Reforma al POA Nro 01.
- Anexo 2: POA reformado al 11 de junio de 2020.

## 4. DATOS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR	<i>Ing. Carlos Cruz</i> <b>Líder del proyecto</b>	
FECHA:	<i>12/06/2020</i>	Firma:
REVISADO POR	<i>Ing. Marcelo Moya, Mgs</i> <b>Analista técnico</b>	
FECHA:	<i>12/06/2020</i>	Firma:
REVISADO POR:	<i>Ing. Sebastián Espinoza, MSc.</i> <b>Director de Transferencia Tecnológica e Incubación(E)</b>	
FECHA:	<i>12/06/2020</i>	Firma:
APROBADO POR:	<i>Ing. Martín Cordovez, MSc.</i> <b>Director Ejecutivo</b>	
FECHA:	<i>12/06/2020</i>	Firma:

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0179-M****Quito, D.M., 01 de julio de 2020**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de reforma al POA y PAC de Gasto Permanente: Gestión de la UTIC

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Con Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0173-M, de 29 de junio de 2020, la Ing. María Elena Nieto, Directora de Planificación y Gestión Estratégica remitió a la Dirección de Administración de Talento Humano la Necesidad de Contratación de Personal Técnico Especializado en Infraestructura y Redes CISCO para el IIGE.

Con Memorandos Nro. IIGE-DTH-2020-0167-M y Nro. IIGE-DTH-2020-0166-M, de 01 de julio de 2020, el Ing. Darwin Andrés Gómez, menciona:

*"Se requiere que en el informe se detalle el perfil del profesional a contratar, el informe indica que el profesional debe conocer sobre la infraestructura y redes CISCO para administrar y optimizar de manera general, es importante el detalle de instrucción formal, indica que debe tener experiencia más no la experiencia laboral requerida, áreas de conocimiento, información relevante para la realización del informe de necesidad de contratación de talento humano.*

*Además, deberá detallar los productos a entregar por el profesional, y vigencia del contrato, información importante para registrar en el contrato.*

*Es necesario mencionar que el informe detalle la remuneración a percibir por el profesional y que el pago se efectuará previa a la presentación del informe mensual de actividades (productos y/o servicios entregados) y la factura correspondiente.*

*Como recomendación se señala que para la contratación del profesional, la Unidad requirente debe desarrollar el memorando de solicitud de autorización para emitir certificación presupuestaria a la Dirección Administrativa Financiera, y el memorando de solicitud de contratación del profesional a la Dirección de Administración del Talento Humano. (los dos documentos deberán contener la misma fecha)."*

Y también:

*"Adicionalmente, debo comunicar que se ha realizado la valoración respectiva a la hoja de vida entregada del Mgs. Mario Fernando Pazmiño Pazmiño, quien cumple con el perfil de Servidor Público 6 RMU 1.412,00."*

Por lo expuesto y con el fin de optimizar los procesos de contratación de la Unidad de Tecnologías de la Información del IIGE, se ha visto la necesidad de reformar el POA y el PAC de Gasto Corriente de la Gestión de TIC, para realizar los ajustes necesarios que permiten contar con el presupuesto para la "Contratación de Personal Técnico Especializado en Infraestructura y Redes CISCO para el IIGE", por lo cual se debe incluir en el POA.

Para este efecto, se remite en físico la documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0179-M**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2020**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri

**ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 3**

jm

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0181-M****Quito, D.M., 02 de julio de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 13 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0440-M, de 01 de julio de 2020, la Subdirección Técnica, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente de la Dirección de la Innovación, con la finalidad contar con disponibilidad presupuestaria para dar continuidad al cumplimiento de servicios institucionales de los funcionarios responsables de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP).

Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0179-M, de 01 de julio de 2020, la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria del POA en Gasto Permanente con la finalidad de contar con el presupuesto para la "*Contratación de Personal Técnico Especializado en Infraestructura y Redes CISCO para el IIGE*" por lo cual se debe incluir en el POA.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Subdirección Técnica y la Gestión de TICs, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se optimiza el presupuesto priorizando actividades para disponer de los recursos necesarios para el cumplimiento de servicios institucionales de los funcionarios responsables de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP) y para la "*Contratación de Personal Técnico Especializado en Infraestructura y Redes CISCO para el IIGE*".

Adicionalmente, los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0181-M**

**Quito, D.M., 02 de julio de 2020**

Anexos:

- Anexo 1: Solicitud de Reforma al POA de Gasto Permanente Subdirección Técnica
- Anexo 2: Solicitud de Reforma al POA de Gasto Permanente Gestión de UTIC.

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Srta. Ing. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Analista Técnico de la Innovación 3**

Sra. Ing. Evelyn Liliana Andagoya Ruales  
**Analista Técnico de Innovación y Direccionamiento Científico 3**

Sr. Mgs. Carlos Aníbal Terán Viteri  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3**

jm



**Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0440-M**

**Quito, D.M., 01 de julio de 2020**

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de Reforma al POA de Gasto Permanente

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted, con la finalidad de poner en su consideración la Reforma al POA de Gasto Corriente en virtud de que es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para dar continuidad al cumplimiento de servicios institucionales de los funcionarios responsables de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP). Los detalles de dicha modificación se especifican en la documentación adjunta a este memorando, en formato físico.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**SUBDIRECTOR TÉCNICO**

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Director de la Innovación, Encargado**

Srta. Ing. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Analista Técnico de la Innovación 3**

Sra. Ing. Evelyn Liliana Andagoya Ruales  
**Analista Técnico de Innovación y Direccionamiento Científico 3**

Sra. Ing. Carmen Lourdes Sánchez Vera  
**Analista Técnico 1**

Srta. Ximena Alejandra Cueva Jaramillo  
**Asistente**

cs/ea/rn



# INFORME JUSTIFICATIVO

## Reforma al Plan Operativo Anual



### Gasto Permanente

*Dirección de la Innovación*

*Junio, 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 2 de 6

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES .....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES .....	5
4. RECOMENDACIONES.....	5
5. ANEXOS .....	6
6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	6



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 3 de 6

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M, de 03 de abril de 2020, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0082-M, de 06 de abril de 2020, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0094-M, de 17 de abril de 2020, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0119-M, de 07 de mayo de 2020, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0123-M, de 13 de mayo de 2020, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0130-M, de 19 de mayo de 2020, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0152-M, de 10 de junio de 2020, reforma No. 12

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La Misión de la Dirección de la Innovación es *Elaborar propuestas de prospectiva y vigilancia tecnológica en el ámbito geológico y energético a través del desarrollo y fomento de nuevos productos, resultado de las investigaciones realizadas por el Instituto*”

Para el año 2020 a la dirección en mención se asignó un presupuesto de \$ 46.409,50 distribuido en las siguientes tareas:

1. Por la emergencia suscitada en cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP se destina todo el presupuesto disponible en viáticos de Gasto Permanente del IIGE para cumplir los servicios institucionales del personal en el marco de las atribuciones de la Dirección de Innovación, la ejecución de esta actividad reflejó un monto de \$ 45,059.50 distribuido en las siguientes sub tareas:
  - Pago de viáticos y subsistencias por el cumplimiento de servicios institucionales del personal considerado por un monto de \$ 41.059,50 de los cuales 2.204,80 ya ejecutados y los 38.854,70 destinados para la atención de la emergencia en la antigua cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP.
  - Adquirir pasajes aéreos para el cumplimiento de servicios institucionales del personal de la Dirección de Innovación \$ 4.000,00.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 4 de 6

2. Generar propuestas de planes, programas y proyectos de investigación geológica y energética valorada por un monto de \$1.350,00 a ejecutarse por concepto del Cumplimiento de servicios institucionales del personal de la Dirección de Innovación.

En este sentido, el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), mediante Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0372-O del 16 de abril de 2020, remite al Ing. René Ortiz, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP). Estudio que está amparado en nuestra misión institucional y con el objetivo de generar insumos técnicos para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales, el IIGE ha propuesto estudiar las características geológicas, geotécnicas, topográficas y de movimientos en masa entre la antigua cascada San Rafael y la Obra de Captación de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, abarcando un área de 29.7 km<sup>2</sup>. La cual se planteó ejecutar en dos etapas; Etapa 1 (con mayor prioridad), ubicada aguas arriba entre la (antigua) cascada San Rafael y el poblado de San Carlos (sector de confluencia del río Malo al río Coca); que involucra un área aproximada de 18.6 km<sup>2</sup>. La Etapa 2, se ubica entre el poblado de San Carlos y la Obra de Captación de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, que involucra un área aproximada de 11.1 km<sup>2</sup>.

La fase de campo de la Etapa 1 se efectuó en los meses de mayo y junio que contempló levantamiento topográfico, geología a detalle, análisis geotécnico e inventario de movimientos en masa; cabe mencionar que el monto asignado para esta actividad fue de \$38.854,70 de los cuales \$25.840,00 se da anticipo de viáticos y \$ 4.960 por la extensión de las comisiones resultando un saldo de \$8.054,70.

Debido a la continua erosión regresiva que presenta el río Coca, es necesario realizar el estudio complementario de levantamiento de información geofísica en el sector comprendido desde la antigua cascada de San Rafael hasta la comunidad de San Carlos.

Para dar continuidad a las actividades planificadas por el grupo de geofísica y obtener información más detallada y confiable sobre las características del subsuelo, se realizará el levantamiento de información geofísica por el método gravimétrico y método eléctrico, con la finalidad de identificar las características del sustrato rocoso y establecer la profundidad a la cual se encuentra el macizo rocoso, cuyas características geomecánicas sean las óptimas para la construcción de posibles obras de mitigación a ser implementadas por las entidades competentes, para resguardar la infraestructura vial, petrolera y de salvaguardar la integridad de las comunidades cercanas al río Coca y sus afluentes.

Es así, que el grupo técnico encargado del levantamiento de información por el método gravimétrico está constituido por 2 técnicos altamente capacitados y 2 conductores por el lapso de 15 días. Por su parte, el grupo técnico que realizará el levantamiento de información por el método eléctrico, está constituido por 2 técnicos altamente capacitados en esta actividad y 2 conductores, por el lapso de 21 días. Para el cumplimiento de esta planificación, será necesario contar con un presupuesto de \$11.600 aproximadamente, conforme al cronograma que se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE LEVANTAMIENTO SAN RAFAEL																						
TÉCNICOS GRUPO TOMOGRAFÍA ELÉCTRICA	jul-20														ago-20				TOTAL DÍAS			
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	M	J	V		S	D	L
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1		2	3	4
Técnico 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
Técnico 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
Conductor 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21
Conductor 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	21

TÉCNICOS GRUPO GRAVIMETRÍA	jul-20														ago-20				TOTAL DÍAS			
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	M	J	V		S	D	L
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1		2	3	4
Técnico 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							15
Técnico 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							15
Conductor 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							15
Conductor 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							15

Nota: este cronograma puede ser modificado de acuerdo al desarrollo del cumplimiento de servicios institucionales

Bajo este contexto, es necesario realizar su incremento a la tarea denominada “Cumplir servicios institucionales del personal en el marco de las atribuciones de la Dirección de Innovación”, por un monto de \$ 3.593,80; por lo que en el marco de las necesidades institucionales se ha priorizado las tareas a cumplirse en el segundo semestre del 2020; por tanto se considerará el saldo vigente en la tarea: Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto; en su subtarea: Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y horas de soporte técnico especializado para el hardware y software de los biométricos del IIGE; para dar continuidad a lo descrito anteriormente sin afectar a los objetivos planificados.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto Dirección de la Innovación.

### 3. CONCLUSIONES

- Se ha identificado la necesidad de realizar una reforma al POA de la Dirección de la Innovación, para dar continuidad a la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a la Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP).

### 4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda aprobar la reforma al POA de la Dirección de la Innovación ya que esto permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades contempladas para el año 2020.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 6 de 6

## 5. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado

## 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>Elaborado Por:</b>	Ing. Carmen Sánchez	Analista Técnico 1		01-jul-2020
<b>Revisado Por:</b>	Ing. Evelyn Andagoya	Analista Técnico de Innovación y Direccionamiento Científico 3		01-jul-2020
<b>Revisado Por:</b>	Ing. Geovanna Villacreses	Analista Técnico de la Innovación 3		01-jul-2020
<b>Validado Por:</b>	Ph D. Ricardo Narváez	Subdirector Técnico		01-jul-2020











INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICO - IIGE  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020  
GASTO PERMANENTE

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DEL PROYECTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO			PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN										PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL																																	
				PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN / UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROYECTO GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CODIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC	TIPO COMPRA	TIPO PROCEDIMIENTO	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Posiciones de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	SUBTOTAL SIN IVA	MONTO IVA	TOTAL	C1	C2	C3	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL											
				00	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el funcionamiento institucional para la conexión de la red de la oficina	Gestión de la Oficina	Planificar y ejecutar mayores de laboratorio geológico, petrográfico, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la conexión de los cables - desburbador y pulido del Laboratorio de Petrografía	Johana León	001	Recursos Fiscales	330000	Bienes y servicios de consumo	53004	Máquinas y Equipos (Incluidos, Mantenimiento y Reparación)	87190611	Servicio	Subasta Inversa Electrónica	Común	Normalizado	Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la conexión de los cables - desburbador y pulido del Laboratorio de Petrografía	1	Unidad	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 80,00	\$ 7.880,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.880,00							
Fortalecer las capacidades institucionales (OE homologada)	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el funcionamiento institucional para la conexión de la red de la oficina	Gestión de la Oficina	Planificar y ejecutar mayores de laboratorio geológico, petrográfico, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la conexión de los cables - desburbador y pulido del Laboratorio de Petrografía	Johana León <th>001</th> <th>Recursos Fiscales</th> <th>330000</th> <th>Bienes y servicios de consumo</th> <th>530813</th> <th>Repuestos y Accesorios</th> <th>47172311</th> <th>Bien</th> <th>Subasta Inversa Electrónica</th> <th>Común</th> <th>Normalizado</th> <th>Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la conexión de los cables - desburbador y pulido del Laboratorio de Petrografía</th> <th>1</th> <th>Unidad</th> <th>\$ 4.113,00</th> <th>\$ 4.113,00</th> <th>\$ 49,56</th> <th>\$ 4.608,56</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>4.608,56</th>	001	Recursos Fiscales	330000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	47172311	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Común	Normalizado	Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la conexión de los cables - desburbador y pulido del Laboratorio de Petrografía	1	Unidad	\$ 4.113,00	\$ 4.113,00	\$ 49,56	\$ 4.608,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.608,56						
Fortalecer las capacidades institucionales (OE homologada)	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el funcionamiento institucional para la conexión de la red de la oficina	Gestión de la Oficina	Planificar y ejecutar mayores de laboratorio geológico, petrográfico, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para el equipo de corte grueso del Laboratorio de Petrografía	Johana León <th>001</th> <th>Recursos Fiscales</th> <th>330000</th> <th>Bienes y servicios de consumo</th> <th>530404</th> <th>Máquinas y Equipos (Incluidos, Mantenimiento y Reparación)</th> <th>87190611</th> <th>Servicio</th> <th>Régimen Especial</th> <th>Común</th> <th>Normalizado</th> <th>Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para el equipo de corte grueso del Laboratorio de Petrografía</th> <th>1</th> <th>Unidad</th> <th>\$ -</th> <th>\$ -</th> <th>\$ -</th> <th>\$ -</th> <th>\$ -</th> <th>\$ -</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th> <th>0,00</th>	001	Recursos Fiscales	330000	Bienes y servicios de consumo	530404	Máquinas y Equipos (Incluidos, Mantenimiento y Reparación)	87190611	Servicio	Régimen Especial	Común	Normalizado	Contratación del servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para el equipo de corte grueso del Laboratorio de Petrografía	1	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00













**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO,1-07-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado	Justificativo
1	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y horas de soporte técnico especializado para el hardware y software de los biométricos del IIGE	001	01	000	001	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	2.593,80	2.593,80	0,00	0,00	En cumplimiento a la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP); se prioriza las actividades institucionales concluyendo que se empleará \$2.593,80 de esta tarea; para efectuar los servicios institucionales de los técnicos responsables del estudio antes descrito; cabe recalcar que esta modificación no afecta los objetivos institucionales.
2	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar los servicios y sistemas informáticos para el Instituto	Gestionar el servicio de mantenimiento preventivo y horas de soporte técnico especializado para el hardware y software de los biométricos del IIGE	001	01	000	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	En cumplimiento a la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP); se prioriza las actividades institucionales concluyendo que se empleará \$1.000,00 de esta tarea; para efectuar los servicios institucionales de los técnicos responsables del estudio antes descrito; cabe recalcar que esta modificación no afecta los objetivos institucionales.
3	Dirección de la Innovación	Cumplir servicios institucionales del personal en el marco de las atribuciones de la Dirección de Innovación	Gestionar el pago de viáticos y subsistencias por el cumplimiento de servicios institucionales del personal de la Dirección de Innovación	001	01	000	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	41.059,50	0,00	3.593,80	44.653,30	Es necesario contar con disponibilidad en esta actividad para dar continuidad al al cumplimiento de servicios institucionales de los técnicos asignados al levantamiento de información geofísica responsables de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP).
<b>TOTAL</b>										<b>44.653,30</b>	<b>3.593,80</b>	<b>3.593,80</b>	<b>44.653,30</b>	

**Elaborado por:**  
Ing. Carmen Sánchez  
**Analista Técnico I**

**Revisado por:**  
Ing. Evelyn Andagoya  
**Analista Técnico de Innovación y  
Direccionamiento Científico 3**

**Revisado por:**  
Ing. Geovanna Villacreses  
**Analista Técnico de la Innovación 3**

**Validado por:**  
Ph D. Ricardo Narváez  
**Subdirector Técnico**

**Validado por:**  
Ing. María Elena Nieto  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO,1-07-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/ servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestaria	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado
1	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Gestionar la infraestructura tecnológica del IIGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE	001	01	000	001	530813	Repuestos y accesorios	10.807,08	8.472,00	0,00	2.335,08
2	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Controlar los procesos del sistema institucional de tecnologías de información y comunicaciones	Contratación de profesional técnico especializado en infraestructura y redes CISCO para el IIGE	001	01	000	001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00	8.472,00	8.472,00
								<b>TOTAL</b>	-	<b>10.807,08</b>	<b>8.472,00</b>	<b>8.472,00</b>	<b>10.807,08</b>

**Elaborado por:**

Mg. Carlos Terán  
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

**Revisado y Validado por:**

Ing. María Elena Nieto  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

Justificativo

Ajuste presupuestario con base a la optimización y priorización de actividades

Es necesario la contratación de un técnico especializado con el conocimiento y experiencia en la administración y configuración de la infraestructura y redes CISCO mencionados en el presente documento para que las supervise, controle y transfiera el conocimiento al equipo de UTIC desde una perspectiva real del manejo adecuado mediante la entrega de productos necesarios para la administración de las mismas.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE  
 PLAN OPERATIVO ANUAL 2020  
 GASTO PERMANENTE

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO					PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL			
Fortalecer las capacidades institucionales (OIE homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Controlar los procesos del sistema institucional de tecnologías de información y comunicaciones	Carlos Terán	001	Recursos Físicos	530000	Bienes y servicios de consumo	530606	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	8.472,00			
Fortalecer las capacidades institucionales (OIE homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Gestionar la infraestructura tecnológica del DGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Carlos Terán	001	Recursos Físicos	530000	Bienes y servicios de consumo	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.631,61	0,00	0,00	4.631,61			
Fortalecer las capacidades institucionales (OIE homologados)	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Gestionar la infraestructura tecnológica del DGE para garantizar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los servicios	Carlos Terán	001	Recursos Físicos	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.335,00	0,00	0,00	2.335,00			
																			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00	1.412,00	8.378,69	1.412,00	1.412,00	15.438,69			

Elaborado por:  
 Mg. Carlos Terán  
 Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 3

Revisado y validado por:  
 Ing. María Elena Nieto  
 Directora de Planificación y Gestión Estratégica

REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 01 de julio de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

SITUACIÓN ACTUAL												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871300011	01	000	001	530813	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	9.649,18	10.807,08	C2
2	871300011	01	000	001	530704	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	4.135,37	4.631,61	C2

SITUACIÓN SOLICITADA												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871300011	01	000	001	530813	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	2.084,89	2.335,08	C2
2	871300011	01	000	001	530704	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO DEL IIGE	1	Unidad	4.135,37	4.631,61	C2

Elaborado por:

Revisado y Validado por:

Mg. Carlos Terán  
Analista de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones 3

Ing. Maria Elena Nieto  
Director de Planificación y Gestión Estratégica



POA - Gasto Permanente - Reforma Nro. 13

Quito, 02 de julio de 2020

POA 2020 - Modificación Presupuestaria Grupo de Gasto 53

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Valor Original	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	2.593,80	2.593,80	0,00	0,00
01	000	001	001	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
01	000	001	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	41.059,50	0,00	3.593,80	44.653,30
01	000	001	001	530813	Repuestos y accesorios	10.807,08	8.472,00	0,00	2.335,08
01	000	001	001	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0,00	0,00	8.472,00	8.472,00
<b>Total</b>						<b>55.460,38</b>	<b>12.065,80</b>	<b>12.065,80</b>	<b>55.460,38</b>

**Elaborado por:**

Econ. Katerine Macas

**Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3**

**Validado por:**

Ing. María Elena Nieto

**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**



### **Gasto Permanente**

***Dirección de Planificación y Gestión Estratégica***

***Julio 2020***

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 15</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
4. ANEXOS.....	14
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	15





INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 15</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M, de 03 de abril de 2020, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0082-M, de 06 de abril de 2020, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0094-M, de 17 de abril de 2020, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0119-M, de 07 de mayo de 2020, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0123-M, de 13 de mayo de 2020, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0130-M, de 19 de mayo de 2020, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0152-M, de 10 de junio de 2020, reforma No. 12

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

- Con fecha 20 de mayo de 2014, se firmó el contrato Nro.022-2014, por parte del ex INIGEMM cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE NETWORKING Y COMUNICACIONES UNIFICADAS PARA EL PROYECTO INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS MINERALES EN EL ECUADOR”.
- Con Memorando Nro. MRNNR-COGGE-2014-0273-ME del 19 de agosto de 2014, el Coordinador General de *Planificación y Gestión Estratégica* del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables dispone “*que se programen y ejecuten las acciones necesarias para que se desarrolle el proceso de descentralización en la Gestión de TICs y se concrete la autonomía por parte de las entidades adscritas de los sectores Hidrocarburos y Minería (ARCH, SHE, ARCOM, INIGEMM), mismas que se encuentran escindidas de esta Cartera de Estado*”.
- Con Memorando Nro. MRNNR-DTIC-2014-00096-ME del 09 de septiembre de 2014, el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables en reunión de trabajo agenda:
  - Status del Convenio Interinstitucional
  - Estado Crítico de los Servicios de TICs del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.
  - Nombrar una comisión para la evaluación del convenio y elaboración de un cronograma para la descentralización, donde cada entidad adscrita gestione sus servicios de TICs de

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 15</b>

forma autónoma.

- Con Oficio Nro. MRNNR-DM-2014-0924-OF con fecha 30 de septiembre de 2014, con asunto “Cronograma para la descentralización de los servicios de TICs.” El Sr. Ministro Ing. Pedro Kleber Merizalde Pavón expone los cronogramas de redes y comunicaciones, de soporte a usuario, de infraestructura, y de desarrollo de aplicaciones para que se ejecuten en los tiempos previstos y con la calidad debida.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 399 de fecha 15 de mayo de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 255, de 5 de Junio 2018, el señor Presidente Constitucional de la República dispuso, entre otras cosas, la fusión por absorción del Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables al Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico, el cual luego de concluido el proceso de fusión se denominará Instituto de Investigación Geológico y Energético, el mismo que será adscrito al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en cuya Disposición General Octava dispone: *“Los derechos y obligaciones constantes en convenios, contratos u otros instrumentos jurídicos, nacionales o internacionales que le correspondían al Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables pasarán a formar parte del patrimonio institucional del Instituto de Investigación Geológico y Energético. La máxima autoridad del Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico, encabezará el proceso de fusión y transformación en Instituto de Investigación Geológico y Energético, y en consecuencia, tendrá plena capacidad y representación, para determinar el proceso de traspaso;*
- Mediante Resolución Nro. 001-DE-2018 del 21 de agosto de 2018, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 326 de fecha 13 de septiembre del 2018, la máxima autoridad expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto de Investigación Geológico y Energético;

A partir de la fusión realizada por mandato del Decreto Ejecutivo que precede, se integraron las infraestructuras CISCO de hardware y software de los dos Institutos para formar una red más robusta de networking y telefonía, la cual actualmente está funcionando correctamente y es usada para las operaciones diarias de los funcionarios a nivel de redes y telefonía, es decir, abastecen al IIGE y sus proyectos en la comunicación y conectividad entre todos los usuarios internos y externos a la institución.

Actualmente, el IIGE se encuentra ejecutando proyectos en el ámbito de la geología y la energía, genera información científico-técnica en el campo geológico-minero y energético a nivel nacional. La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene como misión coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y de tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización, para lo cual se utiliza una infraestructura tecnológica para cumplir con este objetivo, es así que tanto para el almacenamiento como para la comunicación de la información generada y también, la comunicación entre los equipos que el personal de la institución maneja.

También se dispone de equipos que ayudan a resguardar la información de ataques que pudieran ocurrir de manera externa e interna, para ello se aplican políticas a nivel de software dentro de la institución así como también se utiliza esta infraestructura para publicar las aplicaciones que la Institución ofrece al

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 5 de 15</b>

público en general y para uso interno; entre ellas están el BIGE, Alfresco, Geonetwork, Arcgis Server (aquí se cargan los geoservicios que son usados para la publicación y que son utilizados para la implementación de los visores geográficos, los cuales son creados y gestionados a través del Portal for Arcgis), Onix, Geolatitud, Correo Electrónico, etc.

La infraestructura tecnológica soporta las comunicaciones, la seguridad de la información, la publicación de aplicaciones (NAT), entre otras que se detallan en el numeral 3. **HARDWARE Y SOFTWARE DE RED QUE DISPONE LA ENTIDAD.**

Actualmente, toda esta infraestructura se la administra a nivel básico y cuando se requiere de un soporte técnico especializado se apoya en el soporte técnico especializado de proveedores los cuales atienden casos puntuales y emergentes.

Para la administración, configuración y monitoreo de la infraestructura tecnológica es necesario la contratación de un técnico con conocimiento y experiencia en manejo de estos equipos ya que está infraestructura actúa como parte fundamental en el desenvolvimiento de las actividades de la institución y actualmente el personal que labora en la Unidad de Tecnologías de la Información del IIGE no cuenta con la experticia en el funcionamiento de la infraestructura antes mencionada, ya que en sus actividades diarias realizan otras funciones de TI, además mencionado personal no cuenta con capacitaciones actualizadas que aseguren el correcto manejo de la infraestructura, específicamente en el hardware y software CISCO.

A continuación, se muestra un cuadro con los perfiles de cada uno de los integrantes de la Unidad de Tecnologías de la Información y las actividades que desempeñan:

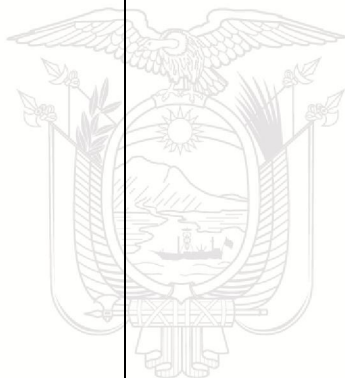
<b>INTEGRANTE</b>	<b>PERFIL</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Marco Cuvero</b> <b>Analista de Tecnología de la Información</b>	Ingeniero en Sistemas Informáticos y Networking	Elaborar, Diseñar e Implementar Especificaciones Técnicas o términos de referencia concerniente a los procesos de la UTIC Gestionar incidencias y requerimientos de los soportes en terminales de cómputo e impresoras. Elaboración de documentación, administración, delegación y ejecución de procesos contractuales de TIC. Soporte técnico correctivo y preventivo de los equipos de computación. Instalación y configuración de software para terminales de usuarios.
<b>Jorge Morales</b> <b>Asistente Tecnológico</b>	Ingeniero en Sistemas Informáticos	Elaborar informes concernientes a TIC Elaboración de documentación, administración, delegación y ejecución de procesos contractuales de TIC. Soporte técnico correctivo y preventivo de los equipos de computación. Instalación y configuración de software para terminales de usuarios. Administración de contratos de TIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 6 de 15</b>

<p>Pablo Cajamarca Analista de TIC 2</p>	<p>Ingeniero Electrónico y de Redes de Información Magister en Administración de Tecnologías de Información</p>	<p>Configuración y administración de ambiente virtual VmWare en infraestructura DELL.</p> <p>Administración y configuración de dispositivos de networking Cisco (routers y switches) (nivel junior).</p> <p>Examinar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, sistemas y redes informáticas de la institución.</p> <p>Selecciona la implementación de sistemas informativos, en base de resultados de estudios de factibilidad.</p> <p>Descripción de mecanismos de seguridades en los sistemas automatizados, accesos, bases de datos, redes y comunicaciones.</p> <p>Soporte técnico a usuario a través de helpdesk.</p> <p>Soporte sobre herramientas de ofimática (Microsoft Office).</p> <p>Instalación y configuración básica de sistema operativo Linux (Ubuntu) a computadores de la Institución.</p> <p>Revisión y diagnóstico de conectividad de redes a nivel intermedio.</p> <p>Administración de Controladora Wireless para redes inalámbricas.</p> <p>Administración de servidores tipo torre de la institución.</p> <p>Verificación de conectividad de dispositivos finales en la red.</p> <p>Elaboración de documentación, administración, delegación y ejecución de procesos contractuales de TIC.</p> <p>Elaborar reformas y estrategias para la ejecución del plan anual de gestión tecnológica de la unidad.</p> <p>Administración de ambiente VPN y otras herramientas para conexiones remotas.</p> <p>Configuración y administración de unidades de red y servidores de archivo.</p> <p>Administración de sistemas gubernamentales como Dato seguro y RUTER.</p> <p>Soporte técnico correctivo y preventivo de los equipos de computación.</p> <p>Instalación y configuración de software para terminales de usuarios.</p>
--	---	--

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 7 de 15</b>

<p>Paúl Jaramillo <b>Analista de TIC 2</b></p>	<p>Ingeniero de Sistemas</p>	<p>Elaborar y ejecutar programas de capacitación de los sistemas informáticos y tecnológicos a los servidores de la institución.</p> <p>Proponer y participar en la implementación de sistemas informáticos, en base a resultados de estudios de factibilidad.</p> <p>Proponer reformas y estrategias para la ejecución del plan de gestión tecnológica anual de la unidad.</p> <p>Verificar el mantenimiento y actualización del sitio web institucional.</p> <p>Controlar y asesorar el desarrollo y funcionamiento de sistemas informáticos y tecnológicos.</p> <p>Administrar mecanismos de seguridades en los sistemas automatizados, accesos, bases de datos, redes y comunicaciones.</p> <p>Elaboración de documentación, administración, delegación y ejecución de procesos contractuales de TIC.</p> <p>Soporte técnico correctivo y preventivo de los equipos de computación.</p> <p>Instalación y configuración de software para terminales de usuarios.</p> <p>Manejo, instalación y configuración y base de datos estándares.</p> <p>Administración y soporte de redes institucionales (nivel junior).</p> <p>Gestionar incidencias y requerimientos de los soportes en terminales de cómputo e impresoras.</p> <p>Administrador de Correo institucional Zimbra, Sistema de Gestión Documental Quipux, sistema ESIGEF, sistema de viajes al exterior, sistema Dato Seguro, sistema de telefonía Elastix, sistema de SINAFIP.</p>
--	----------------------------------	---



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 8 de 15</b>

<p>Carlos Terán Analista de TIC 3</p>	<p>Ingeniero en Sistemas Informáticos y de Computación</p> <p>Magister en Auditoría de Sistemas Tecnológicos</p> <p>Certificación COBIT 4.1 Fundamentals</p>	<p>Gestión, diseño y manejo de plataformas informáticas.</p> <p>Arquitectura de computadores</p> <p>Software de automatización de oficinas</p> <p>Formulación de información para autoridades y servidores públicos de la Institución en los campos informático y tecnológico.</p> <p>Formulación de proyectos y estrategias para desarrollo tecnológico</p> <p>Coordinación de la implementación de sistemas informáticos y programación relacionados con la gestión de aplicaciones.</p> <p>Coordinación de planes tecnológicos de contingencia para usuarios internos.</p> <p>Establecimiento de la administración de redes de comunicaciones y bases de datos.</p> <p>Establecimiento de proyectos relacionados con aplicaciones y bases de datos.</p> <p>Seguimiento de proyectos de TIC</p> <p>Elaboración de Planes de TIC</p> <p>Definición y seguimiento de indicadores</p> <p>Aplicación de metodologías para gestión de las TIC</p> <p>Aplicación de gobierno de TIC</p> <p>Desarrollo de software en lenguaje PHP</p> <p>Implementación de la seguridad de la información de TIC</p> <p>Elaboración y/o revisión de informes de TIC</p>
---	--	---

**Fuente:** Manual de Puestos del IIGE y actividades que desempeñan los servidores públicos.

El personal de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IIGE no es especializado en infraestructura y redes CISCO por lo que se necesita de la ayuda complementaria para administrar y optimizar el funcionamiento de las mismas acorde a las necesidades diarias del IIGE así de esta manera mejorar las seguridades y optimizar los servicios de infraestructura y redes de la Institución.

La infraestructura de la red del IIGE está compuesta por equipos marca CISCO, los cuales se encuentran distribuidos en forma general de la siguiente manera:

- ✓ Equipos de conmutación Core que son administrados con un VSS, el cual permite la intercambio con los servicios y servidores que se tiene en el Data Center ubicado en la Sede de Monteserrín.
- ✓ Central Telefónica IP que permite realizar la comunicación interna y externa a través de la interfaz hacia el exterior con la Red de Telefonía Conmutada CNT ubicada en la Sede de Monteserrín.
- ✓ A los equipos antes mencionados se debe agregar la infraestructura formada por los Switches de acceso, Access points, Wireless LAN Controller distribuidos entre las sedes Matriz y

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 9 de 15</b>

Monteserrín.

- ✓ Web Security Appliance, Identity Services Engine, Prime Infrastructure, Adaptive Security Appliance y Teléfonos IP, están ubicados en la sede de Monteserrín, los mismos que entregan servicios a las sedes desde los enlaces de datos.

La infraestructura CISCO que posee el IIGE necesita ser administrada por un técnico especializado que controle y supervise todo el tiempo. Además, se necesita que el técnico tenga experiencia y esté capacitado para que ésta funcione de manera óptima logrando resultado a corto plazo, entre los equipos más importantes que se tiene están:

### **ASA (ADAPTIVE SECURITY APPLIANCE)**

Proporciona funciones de firewall de clase empresarial. El software ASA se integra además con otras tecnologías esenciales de seguridad a fin de ofrecer soluciones completas que satisfacen en todo momento las necesidades de seguridad en constante evolución.

Entre las ventajas del software Cisco ASA destacan:

Ofrece funciones integradas de IPS, VPN, y Comunicaciones Unificadas.

Proporciona identificación del contexto con etiquetas de grupos de seguridad de Cisco TrustSec y firewall con detección de identidad.

Facilita el routing dinámico y VPN entre sitios en función del contexto.

Además se integra con Cisco Cloud Web Security para ofrecer protección contra amenazas basadas en la Web.

Servicios de NAT.

VPN SSL/IPsec: permite a los usuarios remotos acceder en forma segura a sistemas y servicios de la red interna. Las tecnologías de acceso remoto Secure Sockets Layer (SSL) y VPN con seguridad IP (IPsec) se combinan con tecnologías de mitigación contra amenazas tales como Cisco Secure Desktop, y con servicios de firewall y prevención de intrusiones para asegurar que el tráfico VPN no introduzca amenazas a la empresa.

Proporciona completos servicios anticipatorios de prevención de intrusiones para detener una amplia gama de amenazas, como gusanos, ataques a la capa de aplicaciones, ataques al nivel del sistema operativo, rootkits, spyware.

### **WSA (WEB SECURITY APPLIANCE)**

El dispositivo de seguridad de la red de Cisco (WSA) proporciona la defensa más completa del gateway de la industria contra el spyware y el malware basado en web. Esto incluye todo del adware (que causa la mayoría de los problemas de la posibilidad de entretenimiento y consume a los recursos de red significativos) a amenazas más malévolas tales como Trojans, objetos del ayudante de los secuestradores del navegador, phishing, pharming, monitores de sistema, registradores de pulsaciones, gusanos, etc.

Los diferenciadores de claves de la solución acerca de la seguridad de la red de Cisco incluyen:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 10 de 15</b>

Un control de tráfico de la capa integrada 4 (L4) analiza todos los puertos en la velocidad de cable, detectando y bloqueando el malware y llamada a casa la actividad. Siguiendo los 65,535 puertos de red, el control de tráfico L4 para con eficacia el malware que las tentativas de desviar el puerto 80 y también previenen el P2P rogue y el IRC actividad relacionada.

Proceso de la Proxy-capa: El dispositivo de seguridad de la red de Cisco también incluye un funcionamiento de la extremadamente alta Web Proxy (Proxy Web), junto con el almacenamiento en memoria inmediata integrado y las capacidades contentas de la aceleración. Empleado el sistema operativo propietario de Cisco, AsyncOS, el dispositivo de Cisco Web Proxy (Proxy Web) puede soportar hasta 100,000 conexiones simultáneas tanto como los servidores proxy en lenguaje Unix más que tradicionales 10x. El ser a Web Proxy (Proxy Web) permite el examen completo en la capa de la aplicación - un requerimiento crítico hacia asegurar la exactitud contra el malware basado en web.

Los primeros filtros de la reputación Web de la industria proporcionan una capa externa potente de defensa. Los filtros de la reputación Web de Cisco analiza sobre diverso tráfico de la Web 50+ y los parámetros relacionados a la red para evaluar exactamente la fiabilidad URL. La Seguridad sofisticada que modela las técnicas se utiliza para pesar individualmente cada parámetro y para generar una sola calificación en una escala de -10 a +10. Las directivas configuradas administrador son dinámicamente aplicadas, sobre la base de las calificaciones de la reputación.

#### **SWITCH CATALYST 4507R+E (CORE - VSS)**

Es un switch de alto rendimiento que realiza casi todas las funciones que incluyen a las capas 3 y superiores del modelo OSI con switching basado en hardware y en Cisco Express Forwarding.

Admiten protocolos de routing y routing estático y que utiliza diversas configuraciones para las interfaces.

Este es un switch de capa 3 que actúa como Core de la Institución en el que se manejan todas las VLANs que maneja el IIGE y que junto con el ASA manejan toda la red, con capacidad de hacer routing e implementar seguridades mediante ACLs, es el equipo por donde pasan todas las comunicaciones y una las redes de todos las sucursales de la Institución, así como también es donde se unen los servidores en donde se almacena la información que generan todos los servidores.

De acuerdo a lo mencionado es importante contratar un técnico especializado en la administración y configuración de infraestructura y redes CISCO teniendo como prioridad que esta persona realice una transferencia de conocimientos sobre el tema al personal designado de TI del IIGE. Los conocimientos compartidos ayudarán a un mejor desempeño de las actividades diarias frente a requerimientos relacionados con Infraestructura y Redes, recalando que después de esto no serán expertos ya que se necesita de experiencia y manejo continuo de los equipos para adquirir estas habilidades. La capacitación es necesaria considerando que el actual personal de TI cuenta con experiencia y conocimiento de distintos equipos y sistemas en los que trabajan diariamente, pero no disponen de los conocimientos especializados para infraestructura y redes CISCO.

Existen en la institución otros equipos que necesitan ser administrados y es importante que el técnico que se haga cargo de lo mencionado también debe conocer con experiencia demostrada que también pueda administrar los Switches Catalyst 2960 que actúan como switch de acceso y que de igual manera se los configura para que por sus puertos pasen las VLANs requeridas y den el aprovisionamiento de red



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 11 de 15</b>

necesario para las actividades diarias del trabajo de cada servidor público del IIGE.

También es importante mencionar el WLC (Wireless LAN Controller), es donde se maneja toda la conectividad Wireless de la institución y que la Central telefónica es un sistema que requiere conocimiento para la telefonía IP de CISCO. Estos equipos están en funcionamiento y es necesario que un técnico experimentado pueda realizar las configuraciones adecuadas y necesarias.

Con todo lo expuesto anteriormente se puede llegar a la conclusión de que se necesita de una persona que tenga el conocimiento y experiencia para administrar y configurar la infraestructura y redes CISCO mostradas en el punto 3 del presente documento. Su experiencia es tan importante como las capacitaciones en las que haya participado para mantener un adecuado desenvolvimiento en la administración de la Infraestructura y redes CISCO, ya que, cómo se mencionó anteriormente, el personal de TI con el que actualmente cuenta el IIGE no cuenta con la experticia y conocimientos necesarios para hacerlo de manera ágil y con resultados a corto plazo.

## PERSONAL TÉCNICO

La persona contratada debe tener el siguiente perfil:

TÉCNICO	DESCRIPCIÓN
Instrucción Formal: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tercer nivel en Ingeniería en Redes o Telecomunicaciones. (Necesario)</li> <li>• Maestría en Tecnologías de la Información, Seguridades, Redes, Comunicaciones o Afines. (Deseable)</li> </ul>	El técnico deberá contar con al menos 5 años de experiencia en el manejo, administración, configuración de equipos CISCO (Switches de Acceso, Switch de Core, WLC, ASA, Prime, WSA, Central Telefónica, Teléfonos IP), deberá demostrarlo con Certificados laborales que corroboren su experiencia, además deberá contar con Certificados que avalen su conocimiento en los equipos CISCO.
Cantidad	1 técnico
Documento de respaldo	Certificado(s) de Capacitaciones Técnicas en los equipos CISCO, Certificados Laborales que corroboren la experiencia solicitada.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 12 de 15</b>

## PRODUCTOS A ENTREGAR

El técnico especializado en infraestructura y redes CISCO deberá entregar los siguientes productos:

PRODUCTO	MES DE ENTREGA	ALCANCE	ACTIVIDADES
Informe de los soportes realizados en relación a la Infraestructura y redes CISCO dentro de la institución.	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se realizará un informe con los soportes que requieran los servidores de la institución en relación a la infraestructura CISCO, los soportes deben ser comunicados vía email, los cuales serán adjuntados en el informe.	Realizar soporte técnico especializado en la infraestructura CISCO, manteniendo la operatividad de los usuarios con problemas relacionados con esta tecnología.
Informe del Monitoreo de los equipos CISCO	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se presentará un informe con capturas de pantalla del monitoreo en el que conste el estado mensual de los equipos CISCO (Switch de Core, ASA, WSA, WLC, Central Telefónica)	Realizar soporte técnico especializado en la infraestructura CISCO, manteniendo la operatividad de los usuarios con problemas relacionados con esta tecnología.
Backup de las configuraciones de los equipos CISCO.	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se entregará un Backup de los equipos CISCO en forma digital mediante un acta de entrega - recepción firmada por un miembro del personal de la UTIC del IIGE.	Realizar un backup de la configuración de cada equipo, que tenga fecha actual al momento de realizar los respaldos.
Informe de las Reglas aplicadas para la seguridad Web.	Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	Se entregará un informe con las reglas aplicadas para la seguridad web indicando un resumen de los bloqueos y amenazas contenidas con un reporte del consumo del Ancho de Banda y las páginas más visitadas en el internet, y las páginas a las que se da libre acceso.	Realizar un estudio de las necesidades en cuanto a la navegación de los servidores de la institución y aplicar reglas para contener la navegación en páginas no autorizadas y de igual manera permitir navegar libremente en las páginas necesarias para el trabajo diario de los funcionarios.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 13 de 15</b>

Informe de telefonía IP CISCO donde se detalle los permisos vigentes para los usuarios, estos permisos los cuales deben ser configurados, adicionalmente se debe realizar una configuración en switches para uso de telefonía IP en los puntos de red necesarios para servidores públicos.	Septiembre	Se entregará un informe con la descripción de configuraciones realizadas para los permisos de usuarios y los switches para uso de telefonía IP.	Configurar los Switches para uso de la telefonía IP según lo requieran los funcionarios y configuración de los permisos necesarios en la Central Telefónica para uso de llamadas internas, locales y nacionales a los servidores que lo necesiten.
Transferencia de Conocimiento al personal del IIGE sobre las principales funciones de los equipos CISCO.	Octubre	Se entregará un acta de asistencia, y un informe con los temas tratados en la transferencia de conocimientos.	Transferir los conocimientos de los equipos CISCO con los que cuenta el IIGE para un mejor desenvolvimiento de las actividades del personal de la UTIC.
Configuración del equipo Prime para que los equipos Cisco (switches, wlc, core) puedan ser administrados desde mencionada plataforma	Noviembre	Se entregará un informe con la descripción de las configuraciones realizadas en el equipo Prime.	Realizar la configuración que se requiera para que en Cisco Prime se pueda visualizar y administrar la Infraestructura CISCO sin necesidad de ingresar a cada uno de los equipos.
Actualización del Diagrama de Red de la Institución.	Diciembre	Se presentará un informe en el que conste el diagrama de red actualizado hasta la fecha de presentación en el que consten las IPs hasta de los switches de acceso.	Realizar un Diagrama de Red de la Institución en el que consten las IP's y ubicación de los equipos CISCO, incluyendo los Switches de Acceso.
Informe de las configuraciones realizadas desde su ingreso hasta el final de su gestión.	Diciembre	Se presentará un informe con las configuraciones realizadas y que sean nuevas a las ya existentes al momento del ingreso (Configuración de Teléfonos, Nuevos Nat para servicios, configuraciones de puertos en los switches, etc.)	Realizar configuraciones nuevas en la Infraestructura CISCO que sean requeridas para el correcto funcionamiento y para solventar las necesidades que se presenten en la Institución.

En caso de no contratarse un Técnico especializado en infraestructura y redes CISCO se corren los siguientes riesgos:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 14 de 15</b>

- No se podría atender de manera inmediata y requerimientos en las redes y telefonía solicitadas por los servidores públicos del IIGE.
- No se podría resolver problemas técnicos propios de los equipos CISCO para la infraestructura y las redes del IIGE que se presentaren y pongan en riesgo la continuidad de los servicios de TIC.
- No se tendría un monitoreo de los accesos web que alarme y alerte sobre vulnerabilidades que pueden poner en riesgo la seguridad de la información institucional.
- El personal de la UTIC continuaría laborando sin conocimientos sobre la administración de los equipos CISCO para infraestructura y redes, lo cual nos vuelve dependientes de los técnicos especializados de empresas externas al IIGE a los cuales se les debe pagar pero actualmente no existe presupuesto para estos eventos.
- No se dispone de un monitoreo real de los equipos CISCO con los cuales se pueda determinar mejoras que se podrían aplicar para optimizar su funcionalidad.
- Actualmente no se dispone de un diagrama de RED institucional actualizado por lo que es necesario entender las configuraciones de los equipos CISCO para poder realizar un levantamiento de información que permita actualizar dicho diagrama.

#### FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El IIGE realizará el pago al profesional contratado previa la presentación del informe mensual de actividades (productos y/o servicios entregados) y la factura correspondiente.

#### VALOR DE PAGO

El IIGE realizará el pago al profesional contratado por la cantidad de \$1.412,00 (Mil cuatrocientos doce con 00/100 dólares de Estados Unidos de América) incluido IVA, mensualmente durante 6 meses.

Por lo expuesto es necesario incluir en el POA de Gasto Permanente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica la actividad *“Controlar los procesos del sistema institucional de tecnologías de información y comunicaciones”* la tarea *“Contratación de profesional técnico especializado en infraestructura y redes CISCO para el IIGE”* en el ítem 530606 denominado *“Honorarios por Contratos Civiles de Servicios”*, por un monto de USD\$ 8,472.00, que será financiado por la optimización de recursos de la tarea de la denominada *“Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo del IIGE”* en el ítem 530813.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

Adicionalmente, la reforma al POA implica una reforma al Plan Anual de Contrataciones - PAC

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La UTIC no dispone de personal técnico especializado en infraestructura y redes CISCO.
- Es necesario la contratación de un técnico especializado con el conocimiento y experiencia en la administración y configuración de la infraestructura y redes CISCO mencionados en el presente documento para que las supervise, controle y transfiera el conocimiento al equipo de UTIC desde una perspectiva real del manejo adecuado mediante la entrega de productos necesarios

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 15 de 15</b>

para la administración de las mismas, por lo tanto es necesaria la Reforma solicitada en este documento.

- Se recomienda validar la reforma al POA para poder contratar al técnico especializado, el cual cuenta con el aval de la Dirección de Administración de Talento Humano.

#### 4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC
- Cédulas presupuestarias a la fecha de la solicitud por grupos dinámicos y saldos disponibles.

#### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
<b>ELABORADO POR:</b>	Carlos Terán	Analista de TIC3		01/07/2020
<b>REVISADO Y VALIDADO POR:</b>	María Elena Nieto	Directora de Planificación y Gestión Estratégica		01/07/2020

## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2020-08-13 19:34:08 (GMT-5)

**Generado por:** Byron Leonardo Mejía Moya

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DPL-2020-0192-M	<b>Doc. Referencia:</b>	IIGE-DAF-2020-0482-M
<b>De:</b>	Srta. Ing. María Elena Nieto Galarza, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Pronunciamiento solicitud de reforma No. 15 del POA de Gasto Permanente.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-07-13 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-07-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección Administrativa Financiera	María Lorena Hernandez Gutierrez (IIGE)	2020-07-17 19:13:56 (GMT-5)	Archivar		4	Reforma No. 71 solicitada y validada.
Dirección Administrativa Financiera	Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero (IIGE)	2020-07-14 13:15:59 (GMT-5)	Reasignar	María Lorena Hernandez Gutierrez (IIGE)	1	Lore por favor revisar y proceder
Dirección Administrativa Financiera	Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero (IIGE)	2020-07-14 13:14:22 (GMT-5)	Informar	Sofía Carolina Pavon Rea (IIGE)	1	Sofy por favor registrar
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	María Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-07-14 08:15:45 (GMT-5)	Reasignar	Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero (IIGE)	1	Estimada Sele, de acuerdo a la aprobación de la Dirección Ejecutiva por favor continuar con el proceso. Muchas gracias
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	2020-07-14 08:07:45 (GMT-5)	Reasignar	María Elena Nieto Galarza (IIGE)	1	Autorizado
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	María Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-07-13 16:08:01 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	María Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-07-13 16:08:01 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	María Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-07-13 16:05:14 (GMT-5)	Registro	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	0	

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0192-M****Quito, D.M., 13 de julio de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 15 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0482-M, de 10 de julio de 2020, la Dirección Administrativa Financiera, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente, con la finalidad de utilizar los remanentes generados en la actividad "*Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del IIGE*", la cual se adjudicó mediante Menor Cuantía, a la empresa CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A originando un saldo disponible de USD 37.140,00, (treinta y siete mil ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/00) el que será destinado a los siguientes procesos: "*Contratación del servicio de reencauche de neumáticos del parque automotor del IIGE*"; "*Adquisición de suministros de oficina para el IIGE*"; "*Adquisición de suministros, materiales de aseo y limpieza para el IIGE*" y el restante será asignada al mantenimiento y repuestos de vehículos en salida de comisiones.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Dirección Administrativa Financiera, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que se optimiza el presupuesto distribuyendo los remanentes para financiar tareas necesarias para la institución, las cuales fueron descritas anteriormente.

Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:  
- IIGE-DAF-2020-0482-M

Copia:  
Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**



**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0192-M**

**Quito, D.M., 13 de julio de 2020**

jm



REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 10 de julio de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección Administrativa Financiera

SITUACIÓN ACTUAL											
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	319130113	01	000	001	530804	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL IIGE	1	Unidad	5.357,14	6.000,00
2	354300212	01	000	001	530805	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL IIGE	1	Unidad	8.035,71	9.000,00
3	871410011	01	000	001	530813	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	Unidad	38.839,29	43.500,00
4	871410011	01	000	001	530405	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	Unidad	27.321,43	30.600,00

SITUACIÓN SOLICITADA											
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL
1	319130113	01	000	001	530804	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL IIGE	1	Unidad	7.142,86	8.000,00
2	354300212	01	000	001	530805	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL IIGE	1	Unidad	11.607,14	13.000,00
3	87141042	01	000	001	530405	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	Unidad	7.099,68	7.951,64
4	871410011	01	000	001	530813	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	Unidad	23.110,00	25.883,20
5	871410011	01	000	001	530405	Menor Cuantía	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE	1	Unidad	9.890,00	11.076,80

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Valida

Ing. Geovanna Quel

Econ. Byron Mejía M.

Ing. Selene De La Guerra

Ing. María



REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 10 de julio de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección Administrativa Financiera

Especialista Administrativa

Analista Administrativo 3

Directora Administrativa Financiera

Directora de Plan  
Estra


<b>CUATRIMESTRE A CONTRATAR</b>
C2
C1
C1
C1

<b>CUATRIMESTRE A CONTRATAR</b>
C2
C1, C2
C2
C1
C1

**do por:**



ificación y Gestión  
tégica



## **INFORME JUSTIFICATIVO**

### **Reforma al Plan Operativo Anual**

#### **Gasto Permanente**



*Dirección Administrativa Financiera*

*Julio, 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 2 de 5</b>

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	4
4. ANEXOS.....	4
5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.....	5



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 3 de 5</b>

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE..

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M, de 03 de abril de 2020, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0082-M, de 06 de abril de 2020, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0094-M, de 17 de abril de 2020, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0119-M, de 07 de mayo de 2020, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0123-M, de 13 de mayo de 2020, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0130-M, de 19 de mayo de 2020, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0152-M, de 10 de junio de 2020, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0181-M, de 02 de julio de 2020, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0191-M, de 09 de julio de 2020, reforma No. 14

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológico y Energético - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

En el literal 1.3.2.1. Del artículo 10 del Estatuto manifiesta que la Dirección Administrativa Financiera tiene por misión: “*Administrar y gestionar los recursos materiales, logísticos y financieros y de los servicios administrativos de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la máxima autoridad de la organización.*”

En el plan operativo anual se contempló la actividad “**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE**” en los ITEMS 530813 (Repuestos y Accesorios) 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)), por el valor de USD 74.100,00. (SETENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) incluido IVA para el mes de marzo a diciembre de 2020, pero al momento de realizar la contratación por medio de Menor Cuantía, el 20 de marzo del 2020 se adjudica el contrato Nro. IIGE-2020-003, a la empresa CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A, por el valor de USD 36.960,00 (TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	Versión <b>01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 4 de 5</b>

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), por la naturaleza del proceso, existiendo un saldo disponible en este año de USD 37.140,00 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/00) el cual, y con la finalidad de utilizar los recursos sobrantes, la DAF ha considerado realizar las siguientes actividades primordiales:

El Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE cuenta con 130 neumáticos; los que están disponibles para el proceso de reencauche, por lo que se solicita un incremento en la partida 530405 (Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)), por el valor de USD 7.099,68 (SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100) más IVA, siendo necesaria la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE”**, para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 1327 de 11 de Octubre de 2012 (vigente), y aumentar la vida útil de los neumáticos.

Para la ejecución y cumplimiento de actividades administrativas que se derivan de los trabajos que realiza el Instituto de Investigación Geológico y Energético, es necesario que se disponga de los suministros de oficina adecuados para el desempeño de las labores diarias por lo que se solicita un incremento en la partida 530804 (Materiales de Oficina), por el valor de USD 7.142,86 (SIETE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 86/100) más IVA, ya que es necesario realizar la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL IIGE”**.

Para que exista el funcionamiento óptimo de las áreas sanitarias y de las instalaciones en general, es necesario que se disponga de los materiales de limpieza adecuados para su sanitización y cuidado por lo que es primordial adquirir la cantidad óptima de suministros de limpieza; por lo que se solicita un incremento en la partida 530805 (Materiales de Aseo), por el valor de USD 3.571,43 (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 43/100) más IVA, para la **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL IIGE”** y así mantener en perfectas condiciones y eliminar todo tipo de bacterias que puedan afectar a la salud de los servidores.

La diferencia de 17.188,39 (DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 39/100) ha sido reasignada al mantenimiento y repuestos de vehículos en salida de comisiones.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto de la Dirección Administrativa Financiera adicionalmente la presente reforma al POA implica una reforma al PAC como se detalla en el Anexo 3.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda validar la reforma al POA, modificación presupuestaria debido a que esto



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento <b>INFORME</b>	<b>Versión 01</b>
	<b>INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020</b>	<b>Página 5 de 5</b>

permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades contempladas dentro de la Dirección.

#### 4. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 3 – Detalle de la Reforma al PAC (si aplica)

#### 5. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Geovanna Quel Guerrero	Especialista Administrativa		10/07/2020
<b>REVISADO POR:</b>	Econ. Byron Mejía	Analista Administrativo 3		10/07/2020
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Selene De La Guerra	Directora Administrativa Financiera		10/07/2020

Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0482-M

Quito, D.M., 10 de julio de 2020

**PARA:** Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** SOLICITUD DE REFORMA AL POA Y PAC DE GASTO PERMANENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que se ha identificado la necesidad de realizar una reforma en el Plan Operativo Anual y Plan Anual de Compras de la Dirección Administrativa Financiera con la finalidad de utilizar los remanentes generados en la actividad “CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE”, la cual se adjudicó mediante Menor Cuantía, a la empresa CARTEC, CARRO Y TECNOLOGIA S.A originando un saldo disponible de USD 37.140,00, (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/00) el que será destinado en los siguientes procesos:

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REENCAUCHE DE NEUMATICOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IIGE"**, para cumplir con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo Nro. 1327 de 11 de Octubre de 2012 (vigente), y aumentar la vida útil de los neumáticos por un valor de USD 7.099,68 (SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 68/100) más IVA.

**"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL IIGE"**, para la ejecución y cumplimiento de actividades administrativas que se derivan de los trabajos que realiza el Instituto de Investigación Geológico y Energético por un valor de USD 7.142,86 (SIETE MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 86/100) más IVA.

**"ADQUISICIÓN DE SUMINSITROS, MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL IIGE"** para que exista el funcionamiento óptimo de las áreas sanitarias y de las instalaciones en general, es necesario que se disponga de los materiales de limpieza adecuados para su sanitización y cuidado por un valor de USD 3.571,43 (TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 43/100) más IVA,

La diferencia de 17.188,39 (DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 39/100) ha sido reasignada al mantenimiento y repuestos de vehículos en salida de comisiones.

**Memorando Nro. IIGE-DAF-2020-0482-M**

**Quito, D.M., 10 de julio de 2020**

Por lo expuesto, solicito a usted autorizar a quien corresponda realizar la respectiva REFORMA al POA y PAC de acuerdo a los anexos adjuntos, para proceder con el trámite correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Selene Yajuanua De La Guerra Guerrero  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Copia:

Sra. Ing. Geovanna Melany Quel Guerrero  
**Especialista Administrativa**

gq



## Hoja de Ruta

**Fecha y hora generación:** 2020-08-05 09:05:12 (GMT-5)

**Generado por:** Jonathan Pablo Mafla Tutillo

Información del Documento			
<b>No. Documento:</b>	IIGE-DPL-2020-0209-M	<b>Doc. Referencia:</b>	--
<b>De:</b>	Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Instituto de Investigación Geológico y Energético	<b>Para:</b>	Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer, Director Ejecutivo, Instituto de Investigación Geológico y Energético
<b>Asunto:</b>	Pronunciamiento solicitud de reforma No. 16 del POA de Gasto Permanente.	<b>Descripción Anexos:</b>	--
<b>Fecha Documento:</b>	2020-08-05 (GMT-5)	<b>Fecha Registro:</b>	2020-08-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-05 08:19:30 (GMT-5)	Reasignar	Selene Yajana De La Guerra Guerrero (IIGE)	0	Estimada Sele, de acuerdo a la aprobación de la Dirección Ejecutiva por favor continuar con el proceso. Muchas gracias
Instituto de Investigación Geológico y Energético	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	2020-08-05 08:11:16 (GMT-5)	Reasignar	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	0	Autorizado
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-05 07:56:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-05 07:56:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	Maria Elena Nieto Galarza (IIGE)	2020-08-05 07:56:17 (GMT-5)	Registro	Martín Cordovez Dammer (IIGE)	0	

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0209-M****Quito, D.M., 05 de agosto de 2020**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Pronunciamiento solicitud de reforma No. 16 del POA de Gasto Permanente.

De mi consideración:

Con atento saludo me permito, poner en su conocimiento lo siguiente:

Mediante Memorando Nro. IIGE-DTH-2020-0191-M, de 03 de agosto de 2020, la Dirección de Administración de Talento Humano, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente del grupo de gasto 51, con la finalidad de cumplir con el pago de la liquidación de haberes correspondiente a la desvinculación de los ex servidores Andrés Varas quien laboró hasta el 30 de abril de 2020; Ricardo Andrade y Walter Miranda quienes trabajaron hasta el 31 de julio de 2020 y de acuerdo al cálculo realizado para el pago de su liquidación de haberes, se determina la necesidad de financiar la partida de Compensación por Vacaciones no Gozadas, generado por las renuncias de los ex servidores por un valor total de \$2.306,68 considerando que en el rubro de vacaciones no gozadas existe un valor disponible de \$194,62, el valor total a incrementar es de \$2.112,06.

Además se requiere financiar el ítem de Encargos conforme a la necesidad institucional del IIGE se incrementará el presupuesto para dos meses de 2 servidores que están fungiendo como Direcciones de áreas técnicas lo que involucra mucha responsabilidad dentro de los mismos.

Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0489-M, de 04 de agosto de 2020, la Subdirección Técnica, pone a consideración de esta Dirección, la reforma presupuestaria al POA de Gasto Permanente de la Dirección de Servicios Especializados, con la finalidad de redistribuir el presupuesto de procesos que no se ejecutará, debido a la emergencia sanitaria que limitó el tiempo para su ejecución, y este presupuesto se destinará para la ejecución de una nueva tarea "*Gestionar el pago de viáticos y subsistencias por el cumplimiento de servicios institucionales dentro de las atribuciones de la Dirección de Servicios Especializados*" a la partida 53.03.03 para "*Viáticos y Subsistencias en el Interior*" y dar continuidad al cumplimiento de servicios institucionales de los técnicos asignados al levantamiento de información geofísica, elaboración del inventario y la caracterización de los movimientos en masa de la Etapa 2 de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP).

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación de los sustentos remitidos por la Dirección Administración de Talento Humano y la Subdirección Técnica, por lo que se concluye que las propuestas son procedentes por:

- La reforma solicitada por la Dirección de Administración de Talento Humano con base a las proyecciones de personal, se determina que existen los recursos disponibles para cumplir con el pago de vacaciones no gozadas generadas por la renuncia voluntaria de los ex funcionarios y para el incremento la partida de encargos; sin desfinanciar en el presente ejercicio fiscal las partidas que se están disminuyendo.
- La reforma solicitada por la Dirección de Servicios Especializado optimiza el presupuesto remanente de la DAF y el presupuesto de tareas planificadas por la DSE, que no se van a ejecutar por la emergencia sanitaria y éstos recursos se destinarán para el cumplimiento de servicios institucionales de la Etapa 2 de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP).

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0209-M**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2020**

Adicionalmente los ajustes planteados contribuirán a alcanzar los objetivos y metas del IIGE, y optimizarán la ejecución presupuestaria de Gasto Permanente.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos a fin de registrar los cambios requeridos en el POA de Gasto Permanente, así como la consecuente reforma al presupuesto y al Plan Anual de Contratación, PAC a través de la Dirección Administrativa Financiera, conforme a los anexos que se adjuntan en físico al presente documento

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Anexos:

- Anexo 1. Solicitud de reforma al POA DATH
- Anexo 2. Solicitud de reforma al POA Suddirección Técnica(DSE)

Copia:

Sr. Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva  
**Subdirector Técnico**

Sr. Ing. Darwin Andrés Gómez Muñoz  
**Director de Administración del Talento Humano**

Sr. Mgs. Gonzalo Efraín Guerrón López  
**Director de Servicios Especializados**

Sra. Ing. Selene Yajana De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

jm

**REFORMA POA GASTO PERMANENTE  
QUITO, 4-08-2020**

Nombre Unidad/Proyecto: Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

No.	Dirección	Actividad	Tarea - Descripción del bien/servicio	Fuente de Financiamiento	Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Denominación de la Partida Presupuestaria	Valor Original	Disminuye	Aumenta	Valor Modificado	Justificativo
1	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la cortadora - desbastadora y pulidora del Laboratorio de Petrografía	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	7.840,00	7.840,00	0,00	0,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
2	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la cortadora - desbastadora y pulidora del Laboratorio de Petrografía	001	01	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	4.606,56	4.606,56	0,00	0,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
3	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	01	000	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.459,52	2.459,52	0,00	0,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
4	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	01	000	001	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	96,32	96,32	0,00	0,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
5	Dirección de Servicios Especializados	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	001	01	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	85,12	85,12	0,00	0,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
6	Dirección Administrativa Financiera	Gestionar el Control de Bienes y Transportes	Realizar el mantenimiento y Reparaciones de los vehículos que se generan cuando los servidores se encuentran en las comisiones del IIGE	001	01	000	001	530405	Vehículos (Mantenimiento Y Reparaciones)	16.688,36	16.188,36	0,00	500,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
7	Dirección Administrativa Financiera	Gestionar el Control de Bienes y Transportes	Realizar el mantenimiento y Reparaciones de los vehículos que se generan cuando los servidores se encuentran en las comisiones del IIGE	001	01	000	001	530813	Repuestos y Accesorios	1.500,00	1.000,00	0,00	500,00	Priorización de actividades con base a necesidades institucionales
8	Dirección de Servicios Especializados	Ejecutar asistencia técnica de acuerdo a los requerimientos y a las atribuciones institucionales en los ámbitos geológico, energético, de amenazas y riesgos en todas sus fases a nivel nacional.	Gestionar el pago de viáticos y subsistencias por el cumplimiento de servicios institucionales dentro de las atribuciones de la Dirección de Servicios Especializados	001	01	000	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	32.275,88	32.275,88	Es necesario contar con disponibilidad presupuestaria en esta actividad para dar continuidad al cumplimiento de servicios institucionales de los técnicos asignados al levantamiento de información geofísica responsables de la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP). Con el fin de determinar los movimientos en masa en la Etapa 2, que está conformado por 4 técnicos altamente capacitados y 2 conductores por el lapso de 17 días, para la elaboración del inventario y la caracterización de los movimientos en masa, que podrán afectar la zona de estudio.
<b>TOTAL</b>									-	33.275,88	32.275,88	32.275,88	33.275,88	

**Elaborado por:**  
Leda Nancy Maldonado  
Técnico 2

**Revisado por:**  
Mgs. Gonzalo Guerrón  
Director de Servicios Especializados

**Validado por:**  
PhD. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico

**Validado por:**  
Ing. María Elena Nieto  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

**Revisado por:**  
Ing. Selene De la Guerra  
Directora Administrativa Financiera

REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Servicios Especializados

SITUACIÓN ACTUAL												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871590611	01	000	001	530404	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CORTADORA - DESBASTADORA Y PULIDORA DEL LABORATORIO DE PETROGRAFÍA	1	Unidad	7.000,00	7.840,00	C2
2	871590611	01	000	001	530813	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CORTADORA - DESBASTADORA Y PULIDORA DEL LABORATORIO DE PETROGRAFÍA	1	Unidad	4.113,00	4.606,56	C2
3	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	2.196,00	2.459,52	C2
4	871590611	01	000	001	530811	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	86,00	96,32	C2
5	871590611	01	000	001	530813	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	76,00	85,12	C2

SITUACIÓN SOLICITADA												
No.	CPC	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÍTEM PRESUPUESTARIO	PROCEDIMIENTO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO SIN IVA (Dólares)	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE A CONTRATAR
1	871590611	01	000	001	530404	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CORTADORA - DESBASTADORA Y PULIDORA DEL LABORATORIO DE PETROGRAFÍA	1	Unidad	0,00	0,00	C2
2	871590611	01	000	001	530813	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA CORTADORA - DESBASTADORA Y PULIDORA DEL LABORATORIO DE PETROGRAFÍA	1	Unidad	0,00	0,00	C2





**REFORMA PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN**

Quito, D.M., 04 de agosto de 2020

Nombre del Proyecto / Dirección: Dirección de Servicios Especializados

3	871590611	01	000	001	530404	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	0,00	0,00	C2
4	871590611	01	000	001	530811	Infima Cuantía	CONTRATACION DEL SEVRICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	0,00	0,00	C2
5	871590611	01	000	001	530813	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS LAVADORES DE GASES ÁCIDOS Y PLOMADOS DEL LABORATORIO QUÍMICO	1	Unidad	0,00	0,00	C2

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**Validado por:**

**Validado por:**

\_\_\_\_\_  
Lcda. Nancy Maldonado  
Técnico 2

\_\_\_\_\_  
Mgs. Gonzalo Guerrón  
Director de Servicios Especializados

\_\_\_\_\_  
PhD. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico

\_\_\_\_\_  
Ing. María Elena Nieto  
Directora de Planificación y Gestión  
Estratégica



## INFORME JUSTIFICATIVO

### Reforma al Plan Operativo Anual



### Gasto Permanente

*Dirección de Servicios Especializados*

*Agosto, 2020*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 2 de 6

## CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA .....	3
3. CONCLUSIONES .....	6
4. RECOMENDACIONES.....	6
5. ANEXOS .....	6
6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD .....	6



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 3 de 6

## 1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0004-M, de 09 de enero de 2020, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2020 de Gasto Permanente del IIGE.

Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2020 de Gasto Permanente:

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0014-M, de 04 de febrero de 2020, reforma No. 01
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0020-M, de 10 de febrero de 2020, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0031-M, de 20 de febrero de 2020, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0058-M, de 11 de marzo de 2020, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0074-M, de 02 de abril de 2020, reforma No. 05
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0079-M, de 03 de abril de 2020, reforma No. 06
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0082-M, de 06 de abril de 2020, reforma No. 07
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0094-M, de 17 de abril de 2020, reforma No. 08
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0119-M, de 07 de mayo de 2020, reforma No. 09
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0123-M, de 13 de mayo de 2020, reforma No. 10
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0130-M, de 19 de mayo de 2020, reforma No. 11
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0152-M, de 10 de junio de 2020, reforma No. 12
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0181-M, de 02 de julio de 2020, reforma No. 13
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0191-M, de 09 de julio de 2020, reforma No. 14
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2020-0192-M, de 13 de julio de 2020, reforma No. 15

## 2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

El Instituto de Investigación Geológica y Energética - IIGE tiene como misión el “*Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad*”.

La Misión de la Dirección de Servicios Especializados es “*Prestar servicios especializados para la investigación, a través de asistencia técnica, ensayos de laboratorios, gestión de calidad y su vinculación con las personas naturales y/o jurídicas públicas y privadas en el ámbito geológico y energético*”.

El Instituto de Investigación Geológica y Energética (IIGE), mediante Oficio Nro. IIGE-IIGE-2020-0372-O del 16 de abril de 2020, remite al Ing. René Ortiz, Ministro de Energía y Recursos Naturales No Renovables, la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y área de afectación del SOTE y OCP). Estudio amparado en nuestra misión institucional y con el objetivo de generar insumos técnicos para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales, el IIGE propuesto estudiar las características geológicas entre la antigua cascada de San Rafael y la Obra de Captación de la Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, abarcando un área de 29.7 km<sup>2</sup>. Cuya ejecución fue contemplada realizarla en 2 Etapas, la primera fase fue ejecutada durante los meses de mayo y junio de 2020, y contempló el levantamiento topográfico, geológico análisis geotécnico y de movimientos en masa del área comprendida entre la antigua cascada de San Rafael y el río Malo con área de 18,6 km<sup>2</sup>. Además del levantamiento de información geofísica para identificar las propiedades geoelectricas del subsuelo y conocer indirectamente los materiales sobre los cuales se encuentra asentado el sistema de oleoductos (SOTE y Poliducto Shushufindi - Quito) actividad que actualmente se encuentra en ejecución.

En el levantamiento topográfico se priorizó la Etapa 2, considerando que parte del área que abarca la Etapa 1 fue levantada previamente por la EP Petroecuador. Obteniéndose el modelo digital de elevación, ortomosaico, generación de curvas de nivel, información base para el desarrollo de las investigaciones técnicas propuestas. Adicionalmente, se levantaron 5.4 km<sup>2</sup> de topografía a escala 1:2 500, sobre la zona de

influencia de la erosión regresiva del río Coca. Esta información fue empleada como insumo básico para el desarrollo de los componentes geológicos, geotécnico y de movimientos en masa.

El estudio geológico a escala 1:10 000, se realizó en la Etapa 1, identificándose y discriminando unidades litológicas sedimentarias y volcánicas asociadas al basamento Jurásico-Cretácico, depósitos volcánicos relacionados a la historia geológica pleistocénica – holocénica del volcán El Reventador, y depósitos holocénicos de relleno de valle. Esta investigación fue sustentada en análisis litológicos, estratigráficos, estructurales, geoquímicos y petrográficos, con lo cual se propuso una historia de evolución geológica relacionada a la génesis de erosión fluvial.

El análisis geotécnico escala 1:10 000, se realizó para las rocas volcánicas del basamento Jurásico, Paleo-Reventador, y depósitos cuaternarios del volcán El Reventador, localizados en la Etapa 1, de manera que se caracterizó los macizos rocosos (RMRb-SMR) y clasificó suelos volcánicos (ASTM-D2488-09a). Las unidades geotécnicas, se definieron en base a parámetros físicos y cartografía geotécnica.

El inventario de movimientos en masa a escala 1:10 000, comprende la caracterización de los diferentes tipos de movimientos en masa, así como también, la determinación de los principales factores condicionantes y detonantes que influyen en la generación de los mismos. La investigación contribuyó en la identificación de zonas propensas a nuevos movimientos en masa en el área de influencia directa e indirecta.

Tomando en consideración el acelerado avance de la erosión regresiva del río Coca, es importante continuar con las investigaciones por parte del IIGE en la Etapa 2, que comprende un área de 11.1 km<sup>2</sup>, entre el río Malo y la Obra de Captación de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, con el objetivo de conocer el entorno geológico que caracteriza a este sector, información que será de vital importancia para contemplar posibles medidas de mitigación por parte de las entidades competentes para salvaguardar la seguridad e integridad de las comunidades y obras estratégicas presentes en la zona.

Para ello es fundamental, realizar una campaña de campo con los técnicos que conforman los componentes: geológico, geotécnico y de movimientos en masa, requiriéndose un presupuesto de \$ \$ 32.275,88.

Es así, que el grupo técnico encargado del levantamiento de información geológica está constituido por 6 técnicos altamente capacitados y 3 conductores por el lapso de 19 días, que realizarán el levantamiento de información por medio de geotrasvías, para realizar una descripción detallada in situ de cada afloramiento. La información recolectada en campo, tal como litología, estructuras geológicas y geomorfología será plasmada en un **mapa geológico**.

GEOLOGÍA	ago-20									sep-20										
	L	M	M	J	V	S	D	L		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
	24	25	26	27	28	29	30	31		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Técnico 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Técnico 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Conductor 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Conductor 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Conductor 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Conductor 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

Por su parte el grupo técnico que realizará el levantamiento de información geotécnica, está constituido por 4 técnicos altamente capacitados en esta actividad y 2 conductores por el lapso de 17 días, para realizar la caracterización de parámetros geotécnicos de los macizos rocosos y suelos presentes en la zona de estudio, información que será plasmada en un mapa de zonificación.

GEOTECNIA	ago-20									sep-20										
	L	M	M	J	V	S	D	L		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
	24	25	26	27	28	29	30	31		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Técnico 1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 2	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 3	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 4	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Conductor 1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Conductor 2	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Finalmente el equipo técnico que realizará la determinación de movimientos en masa en la Etapa 2, está conformado por 4 técnicos altamente capacitados y 2 conductores por el lapso de 17 días, para la elaboración del inventario y la caracterización de los movimientos en masa, que podrían afectar la zona de estudio.

MOVIMIENTOS EN MASA	ago-20									sep-20										
	L	M	M	J	V	S	D	L		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
	24	25	26	27	28	29	30	31		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Técnico 1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 2	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 3	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Técnico 4	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Conductor 1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Conductor 2	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1		

Bajo este contexto, es necesario realizar su incremento a la tarea denominada “Ejecutar asistencia técnica de acuerdo a los requerimientos y a las atribuciones institucionales en los ámbitos geológico, energético; de amenazas y riesgos en todas sus fases a nivel nacional”, por un monto de \$ 32.275,88; en el marco de las necesidades institucionales se ha priorizado las tareas a cumplirse en el segundo semestre del 2020, para dar continuidad a lo descrito anteriormente sin afectar a los objetivos planificados.

Esta tarea será financiada por presupuesto de actividades priorizadas de la Dirección de Servicios Especializados como: “Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico”, por un monto de \$2.640,96; el mismo que no se llevara acabo debido a la emergencia sanitaria emitida mediante Acuerdo Interministerial Nro. 000001, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana dispuso medidas de prevención para evitar la propagación del (COVID-19) y con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076, de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria; es por esta razón que las actividades presenciales en el laboratorio químico del IIGE fueron suspendidas y se han ido retomando de manera paulatina a partir del mes de junio, es por ello que el uso de los lavadores de gases ácidos y plomados no han tenido mayor afectación y se considera su mantenimiento en el año 2021; y el proceso denominado “Contratación el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la cortadora - desbastadora y pulidora del Laboratorio de Petrografía”, por un valor de \$12.446,56, el mismo que no se ejecutará por el tiempo que conlleva con la importación de repuestos, además del tipo de contratación que es Subasta Inversa Electrónica.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA GASTO PERMANENTE 2020	Página 6 de 6

Y un monto de USD\$ 17.188,36 de la tarea “Realizar el mantenimiento y Reparaciones de los vehículos que se generan cuando los servidores se encuentran en las comisiones del IIGE”, perteneciente a la Dirección Administrativa Financiera.

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla la afectación a la planificación y presupuesto Dirección de Servicios Especializados.

### 3. CONCLUSIONES

- Se ha identificado la necesidad de realizar una reforma al POA de la Dirección de Servicios Especializados, para dar continuidad a la Propuesta de Estudio Técnico Científico al Sistema Geológico que acoge a Infraestructura Energética (cascada de San Rafael y Obra de Captación de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair), en su Etapa 2, entre las provincias de Napo y Sucumbíos.

### 4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda validar la reforma al POA de la Dirección de Servicios Especializados, ya que esto permitirá una optimización de los recursos y cumplir con actividades requeridas para el año 2020.

### 5. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – PAC
- Anexo 3 POA Reformado

### 6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado Por:	Revisado Por:	Validado Por:
Ing. Evelyn Andagoya Analista Técnico de Innovación y Direccionamiento Científico 3	Msc. Gonzalo Guerrón Director de Servicios Especializados	PhD Ricardo Narváez Subdirector Técnico

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL													
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
Incrementar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica en el ámbito geológico y energético	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar las acciones para la transferencia del conocimiento mediante el desarrollo de programas de formación	55	Generación y transferencia de conocimiento	000	Sin proyecto	001	Gestionar la difusión y transferencia del conocimiento geológico y energético	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de readecuación, reparación y mantenimiento de las instalaciones piso-techo de los laboratorios de biomasa y cocinas de inducción del BGE ubicados en Carapungo	Carolina Chasi	998	Anticipos no devengados de años anteriores	530000	Bienes y servicios de consumo	530402	Edificios - Locales - Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00
Incrementar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica en el ámbito geológico y energético	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar las acciones para la transferencia del conocimiento mediante el desarrollo de programas de formación	55	Generación y transferencia de conocimiento	000	Sin proyecto	001	Gestionar la difusión y transferencia del conocimiento geológico y energético	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de readecuación, reparación y mantenimiento de las instalaciones piso-techo de los laboratorios de biomasa y cocinas de inducción del BGE ubicados en Carapungo	Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530402	Edificios - Locales - Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	6.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.300,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación de muestras del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.930,96	0,00	0,00	3.930,96	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación de muestras del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación de muestras del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.337,25	0,00	0,00	9.337,25	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del área de preparación de muestras del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	531411	Partes y Repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Adquisición de gas argón de alta pureza para el laboratorio de químico del IIGE	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos para la esfera integradora	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.583,04	11.583,04	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos para la esfera integradora	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.066,96	14.066,96	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Adquirir accesorios para caracterización de fuentes de luz del laboratorio de luminotecnía	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.743,35	0,00	0,00	0,00	0,00	14.743,35



**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL																
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL			
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de luminotecnía.	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de luminotecnía.	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de calibración de equipos e instrumentos del laboratorio de luminotecnía del IIGE	Francisco Espin Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.778,88	0,00	0,00	0,00	2.853,76	0,00	0,00	0,00	6.632,64	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.816,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.816,29	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las campanas de extracción, sistemas de recirculación y acondicionamiento de aire de los laboratorios del IIGE	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	770,11	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de compresor del laboratorio de Luminotecnía	Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Servicio de calibración de equipos e instrumentos de los laboratorios del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.002,70	0,00	2.942,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.945,06	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de medición radiológica para el laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530609	Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquirir estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de Patología	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.543,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.543,96	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquirir estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530814	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	358,40	

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO					PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL															
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Adquirir estándares, materiales de referencia certificados y reactivos químicos para los laboratorios químico, metalurgia y petrografía.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530803	Combustibles y Lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.515,61	0,00	0,00	0,00	2.515,61	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Adquirir consumibles y materiales de apoyo para el laboratorio químico, metalurgia y petrografía.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo para el cromatógrafo iónico metrom del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo para el cromatógrafo iónico metrom del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos y repuestos del ICP-MS, del Laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.696,00	0,00	0,00	3.696,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos y repuestos del ICP-MS, del Laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos y repuestos del ICP-MS, del Laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.087,84	0,00	0,00	3.087,84
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos y repuestos del ICP-MS, del Laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	531404	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.576,00	0,00	0,00	2.576,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos y repuestos del ICP-MS, del Laboratorio químico del IIGE.	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	531411	Partes y Repuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos analíticos de los laboratorios del IIGE.	Diego Barona	002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO				PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL																	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos analíticos del laboratorio del IIGE	Diego Barona	002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.810,00	0,00	25.810,00		
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos analíticos del laboratorio del IIGE	Diego Barona	002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	530000	Bienes y servicios de consumo	531404	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.730,00	0,00	4.730,00		
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos analíticos del laboratorio del IIGE	Diego Barona	002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.630,00	0,00	31.630,00		
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de accesorios para los lavadores de gases ácidos y plomados del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.192,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.192,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las muflas de ensayo al fuego del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.664,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,84	1.665,00	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688,80	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	0,00	0,00	0,00	72,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72,80	

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y ENERGÉTICA

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO						PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL													
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	Nº PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos auxiliares del laboratorio químico	Nancy Maldonado	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	3.612,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.612,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	Diego Barona	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530225	Servicio de Incineración de Documentos Públicos; Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas; Bienes Defectuosos y/o Caducados; Productos Agropecuarios Decomisados; Desechos de Laboratorio y Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242,76	0,00	0,00	0,00	0,00	868,95	0,00	1.111,71
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de destrucción e incineración de desechos del laboratorio químico	Diego Barona	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530202	Fletes y Maniobras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88,70	0,00	0,00	0,00	0,00	91,30	0,00	180,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de mantenimiento para los equipos de microscopía del laboratorio de mineralogía y petrografía del IIGE.	Johanna León	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la cortadora - desbastadora y pulidora del Laboratorio de Petrografía	Johanna León	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de repuestos y accesorios para la cortadora - desbastadora y pulidora del Laboratorio de Petrografía	Johanna León	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Ejecutar asistencia técnica de acuerdo a los requerimientos y a las atribuciones institucionales en los ámbitos geológico, energético, de amenazas y riesgos en todas sus fases a nivel nacional;	Gestionar el pago de viáticos y subsistencias por el cumplimiento de servicios institucionales dentro de las atribuciones de la Dirección de Servicios Especializados	Evelyn Andagoya	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.275,88	0,00	0,00	0,00	32.275,88
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos repuestos y accesorios para el equipo de corte grueso del Laboratorio de Petrografía	Johanna León	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratar el servicio de mantenimiento y adquisición de insumos repuestos y accesorios para el equipo de corte grueso del Laboratorio de Petrografía	Johanna León	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530813	Repuestos y Accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de lab	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquisición de Insumos para el laboratorio de luminotecnología	Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO - IIGE**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**  
**GASTO PERMANENTE**

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO

ALINEACIÓN ELEMENTOS ORIENTADORES INSTITUCIONALES			ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA					PLANIFICACIÓN OPERATIVA				CLASIFICACIÓN DEL GASTO					PROGRAMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL															
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	UNIDAD OPERATIVA	OBJETIVO DE PRODUCTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO PRESUPUESTARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN/ UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PROCESO/ GESTIÓN	TAREA	SUBTAREA	RESPONSABLE	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DENOMINACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	DENOMINACIÓN DEL GRUPO DE GASTO	N° PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Adquirir Insumos para el laboratorio de biomasa	Paola Cují	001	Recursos Fiscales	530000	Bienes y servicios de consumo	530829	Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fortalecer las capacidades institucionales (OEI homologados)	Dirección de Servicios Especializados	Incrementar la efectividad de la gestión institucional mediante la elaboración y/o aplicación de los procedimientos y normativas institucionales	01	Administración Central	000	Sin proyecto	001	Gestionar el fortalecimiento institucional para la consecución de la misión	Gestión de laboratorios	Planificar y ejecutar ensayos de laboratorio geológico, petrográficos, físicos, químicos y energéticos	Contratación del servicio de evaluación del laboratorio de luminotecnia (SAE)	Carolina Chasi	001	Recursos Fiscales	570000	Otros egresos corrientes	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias Y Patentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.360,00
																			<b>0,00</b>	<b>16.800,00</b>	<b>5.600,00</b>	<b>3.684,80</b>	<b>0,00</b>	<b>13.239,12</b>	<b>8.365,28</b>	<b>17.685,71</b>	<b>37.693,85</b>	<b>13.268,21</b>	<b>76.243,85</b>	<b>25.650,84</b>	<b>218.231,66</b>	

**Elaborado por:**  
Lcda. Nancy Maldonado  
Técnico 2

**Revisado por:**  
Mgs. Gonzalo Guerrón  
Director de Servicios Especializados

**Validado por:**  
PhD. Ricardo Narváez  
Subdirector Técnico

**Validado por:**  
Ing. María Elena Nieto  
Directora de Planificación y Gestión Estratégica



POA - Gasto Permanente - Reforma Nro. 16

Quito, 04 de agosto de 2020

POA 2020 - Modificación Presupuestaria Grupo de Gasto 51

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Saldo disponible al 04/08/2020	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	510105	Remuneraciones Unificadas	831,785.07	2,112.06	0.00	829,673.01
01	000	001	001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	194.62	0.00	2,112.06	2,306.68
<b>Total</b>						<b>831,979.69</b>	<b>2,112.06</b>	<b>2,112.06</b>	<b>831,979.69</b>

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Saldo disponible al 04/08/2020	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	510509	Horas Extraordinarias y Suplementarias	665.87	665.87	0.00	0.00
01	000	001	001	510512	Subrogaciones	3,534.40	2,414.39	0.00	1,120.01
01	000	001	001	510513	Encargos	0.00	0.00	3,080.26	3,080.26
<b>Total</b>						<b>4,200.27</b>	<b>3,080.26</b>	<b>3,080.26</b>	<b>4,200.27</b>

**Elaborado por:**  
 Econ. Jonathan Mafla  
**Analista de Planificación y Programación 2**

**Validado por:**  
 Ing. María Elena Nieto  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**



POA - Gasto Permanente - Reforma Nro. 16

Quito, 04 de agosto de 2020

POA 2020 - Modificación Presupuestaria Grupo de Gasto 53

Programa Presupuestario	Proyecto Presupuestario	Actividad presupuestaria	Fuente de Financiamiento	Partida Presupuestaria	Denominación de partida presupuestaria	Valor Original	Disminución	Incremento	Valor Reformado
01	000	001	001	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	0.00	0.00	32,275.88	32,275.88
01	000	001	001	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	10,299.52	10,299.52	0.00	0.00
01	000	001	001	530405	Vehículos (Mantenimiento Y Reparaciones)	16,688.36	16,188.36	0.00	500.00
01	000	001	001	530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	96.32	96.32	0.00	0.00
01	000	001	001	530813	Repuestos y Accesorios	6,191.68	5,691.68	0.00	500.00
<b>Total</b>						<b>33,275.88</b>	<b>32,275.88</b>	<b>32,275.88</b>	<b>33,275.88</b>

**Elaborado por:**

Econ. Jonathan Mafla  
**Analista de Planificación y Programación 2**

**Validado por:**

Ing. María Elena Nieto  
**Directora de Planificación y Gestión Estratégica**

## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares

Grupo Gasto = 510000, Actividad <=> 099

DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO



PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 04/08/2020

HORA : 19:36.42

REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
<b>ENTIDAD: 427-0000-0000 INSTITUTO DE INVESTIGACION GEOLOGICO Y ENERGETICO</b>																
01	000	000	001	510105	1700	001	0000	0000	0.00	2,100,432.23	0.00	0.00	1,268,647.16	1,268,647.16	1,109,206.08	831,785.07
01	000	000	001	510106	1700	001	0000	0000	0.00	106,465.00	0.00	0.00	64,378.28	64,378.28	56,264.14	42,086.72
01	000	000	001	510203	1700	001	0000	0000	0.00	201,387.63	0.00	0.00	33,058.09	33,058.09	28,560.63	168,329.54
01	000	000	001	510204	1700	001	0000	0000	0.00	62,527.95	0.00	0.00	9,525.78	9,525.78	8,292.57	53,002.17
01	000	000	001	510509	1700	001	0000	0000	0.00	1,251.29	0.00	0.00	585.42	585.42	585.42	665.87
01	000	000	001	510510	1700	001	0000	0000	0.00	24,323.00	0.00	0.00	14,100.28	14,100.28	12,337.64	10,222.72
01	000	000	001	510512	1700	001	0000	0000	0.00	8,632.95	0.00	0.00	5,098.55	5,098.55	5,098.55	3,534.40
01	000	000	001	510513	1700	001	0000	0000	0.00	7,392.00	0.00	0.00	7,392.00	7,392.00	7,392.00	0.00
01	000	000	001	510601	1700	001	0000	0000	0.00	237,283.32	0.00	0.00	139,151.77	139,151.77	119,472.70	98,131.55
01	000	000	001	510602	1700	001	0000	0000	0.00	180,063.28	0.00	0.00	115,757.07	115,757.07	99,369.45	64,306.21
01	000	000	001	510707	1700	001	0000	0000	0.00	7,902.53	0.00	0.00	7,707.91	7,707.91	7,707.91	194.62
<b>Total Unidad Ejecutora:</b>									<b>0.00</b>	<b>2,937,661.18</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,665,402.31</b>	<b>1,665,402.31</b>	<b>1,665,402.31</b>	<b>1,272,258.87</b>



## Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

### Saldo Disponible por Estructura Programatica e Item

Expresado en Dólares  
Grupo Gasto = 510000, Actividad <> 099  
DEL MES DE ENERO AL MES DE AGOSTO



PAGINA : 2 DE 2  
FECHA : 04/08/2020  
HORA : 19:36.42  
REPORTE: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2020

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:									0.00	2,937,661.18	0.00	0.00	1,665,402.31	1,665,402.31	1,665,402.31	1,272,258.87